

23-10-2023

Proyecto Educativo de Centro

CEIP Clara Campoamor -Alpedrete-



1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	NORMATIVA Y DISPOSICIONES VIGENTES EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.....	3
2.1	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, NORMATIVA.....	3
2.2	CURRÍCULO Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS, NORMATIVA.....	4
2.3	EVALUACIÓN, NORMATIVA.....	4
2.4	ORIENTACIÓN EDUCATIVA. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	4
2.5	ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES, NORMATIVA.....	4
2.6	CONVIVENCIA ESCOLAR, NORMATIVA.....	5
3	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.....	5
4	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.....	5
5	ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	6
5.1	ETAPAS Y CICLOS.....	6
5.2	ALUMNOS.....	7
5.3	PROFESORADO.....	7
5.4	PERSONAL NO DOCENTE.....	7
6	FINES EDUCATIVOS.....	8
6.1	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	9
6.2	PLAN INCLUYO.....	11
7	PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y PLAN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA.....	16
8	PROYECTOS DE CENTRO.....	19
8.1	PROYECTO ECOESCUELA.....	19
8.2	PROYECTO “AQUÍ JUGAMOS TODOS”.....	20
8.3	PROYECTO DE AJEDREZ.....	22
9	PROGRAMAS DEL CENTRO.....	23
9.1	PROGRAMA DE ACTIVIDADES OCASIONALES.....	23
9.2	PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	23
9.3	PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	24
	PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	25
10	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	25
10.1	OBJETIVOS GENERALES.....	25
10.2	CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA CADA CURSO.....	26
10.3	TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	43
10.4	METODOLOGÍA PEDAGÓGICA.....	44
10.5	ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DE LOS ESPACIOS.....	46
10.6	ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y CRITERIOS SECUENCIADOS DE RUTINAS.....	46
10.7	CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y USO DE LOS RECURSOS Y MATERIALES.....	47
10.8	MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	49
10.9	ACTUACIONES QUE ASEGUREN LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS.....	50
10.10	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	50
11	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	54
11.1	INTRODUCCIÓN.....	54
11.2	CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	55
11.3	MÉTODOS PEDAGÓGICOS.....	56
11.4	ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	60
11.5	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	61
11.6	COMPETENCIAS TRANVERSALES.....	62
11.7	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ÁREAS.....	64

1 INTRODUCCIÓN

Este documento pretende ser una pincelada de la idiosincrasia de este colegio, de su forma de pensar, de actuar y de educar.

Por ello las ideas que se dan son a título informativo y de tipo general, generándose así un documento de fácil acceso. De todo ello se da cuenta de manera mucho más detallada en las programaciones que se preparan cada año.

El Proyecto Educativo sienta las bases de la educación que queremos para nuestros alumnos, pero al mismo tiempo está en constante evolución tanto como para quitar, añadir, modificar y actualizar contenidos.

Las líneas generales de funcionamiento y sentir del equipo docente siguen siendo principalmente las de proporcionar una educación de calidad en el marco de la igualdad de oportunidades a todos los alumnos, especialmente a los que más lo necesitan ya sea por cuestiones sociales o bien de dificultades de aprendizaje.

Nuestra tarea se encamina a lograr una educación integral de los alumnos estimulando y desarrollando sus posibilidades intelectuales, afectivas y físicas.

Todo esto se llevará a cabo en un ambiente en el que el niño se sienta feliz y con la plena convicción de que estamos formando buenas personas.

Este documento respeta e integra toda la normativa sobre educación vigente en nuestra comunidad autónoma.

2 NORMATIVA Y DISPOSICIONES VIGENTES EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

2.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, NORMATIVA

- LEY 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor.
- REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- REAL DECRETO 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria.
- REAL DECRETO 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñan sus funciones en etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria.
- DECRETO 63/2004, de 15 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento para la selección, nombramiento y cese de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid en los que se impartan enseñanzas escolares.
- Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria.
- ORDEN 11994/2012, de 21 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 502/2013, de 25 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula el procedimiento a seguir para solicitar el cambio de jornada escolar en los centros públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 2968/2014, de 18 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se autoriza a cinco colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir Educación Secundaria Obligatoria y se dan instrucciones para la aplicación de la normativa de organización y funcionamiento en los colegios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid.
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial para facilitar la organización y funcionamiento del primer ciclo de Educación Infantil en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid durante el curso 2022/2023.
- CONSEJO ESCOLAR, Información sobre la constitución y renovación de Consejos Escolares de los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos.
- DECRETO 77/2021, de 23 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

2.2 CURRÍCULO Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS, NORMATIVA

- DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.
- RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 2579/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas y la organización y el funcionamiento de los Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

2.3 EVALUACIÓN, NORMATIVA

- ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

2.4 ORIENTACIÓN EDUCATIVA. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- ORDEN 1190/2021, de 29 de abril, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de **permanencia de un año más en el primer ciclo de la Etapa de Educación Infantil** en la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el **marco regulador de la Convivencia en los centros docentes** de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de 2 de noviembre de 2016, de las Viceconsejerías de Educación no universitaria, Juventud y Deporte y Organización Educativa sobre la **actuación contra el acoso escolar** en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- CIRCULAR de 27 de julio de 2012, de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, para la **organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo** y con necesidades de compensación educativa. Curso 2012-2013.
- INSTRUCCIONES de 19 de julio de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del **Plan de Atención a la Diversidad**, de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.
- RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establecen determinados **centros de escolarización preferente** para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a graves alteraciones comunicativas y sociales.

2.5 ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES, NORMATIVA

- INSTRUCCIONES de 1 de febrero de 2021, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, para la incorporación de nuevo alumnado al Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnos con altas capacidades.
- REAL DECRETO 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.
- ORDEN 70/2005, de 11 de enero, del consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, por la se regula con carácter excepcional la flexibilización de la duración de las diferentes enseñanzas escolares para los alumnos con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual.

2.6 CONVIVENCIA ESCOLAR, NORMATIVA

- Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)
- DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulator de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid
- Resolución de 4 de octubre de 2022, de la Viceconsejería de Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos para la aplicación de protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia.

3 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

El colegio Clara Campoamor está ubicado en Alpedrete, localidad de la Sierra Noroeste de Guadarrama, en la conocida ruta del granito, y enclavado en la Hoya de Villalba, a unos 45km de la capital de la Comunidad de Madrid. Alpedrete es un pueblo pequeño y coqueto, el menor del Real de Manzanares, que tiene una extensión aproximada de 12,97Km cuadrados. Alpedrete limita con los siguientes municipios: Guadarrama, Collado Mediano, Moralarzal, Collado Villalba y Galapagar. El nombre de este pueblo serrano es una palabra híbrida, formada por un románico, -pedregal y por el artículo árabe -al, y de su unión se obtiene Alpedrete.

La localidad tiene en estos momentos una población aproximada de catorce mil habitantes. Muchas familias deciden venir a vivir a este entorno.

La autovía A6 está muy cerca, y además está la estación de tren de cercanías. Por otra parte, existe una línea de autobús con buena frecuencia de paso que va a al intercambiador de Moncloa. Centro de salud, centro cultural, biblioteca municipal, un museo dedicado a la Cantería, un centro de educación vial, un polideportivo, parques públicos... y además el Hospital General de Villalba está a escasos metros del colegio.

El entorno natural de Alpedrete es privilegiado pues tenemos cerca la dehesa municipal, las Canteras de Alpedrete, la Finca de Mataespesa, vías pecuarias, gran variedad de caminos para disfrutar de la naturaleza, su gran variedad de fauna y flora.

Alpedrete cuenta con una escuela infantil pública, cuatro colegios públicos, un colegio concertado, un colegio privado y un instituto de educación secundaria.

El nivel socioeconómico de las familias es de tipo medio en su mayoría, trabajando en muchos casos los dos progenitores en Madrid. En cuanto al nivel cultural, abundan los padres con estudios medios y superiores. En general se puede decir que son familias implicadas en la educación de sus hijos.

4 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El CEIP Clara Campoamor nació en el año 2006. Ante el aumento de población en edad escolar se hace necesario ampliar las plazas escolares. En principio se hace un desdoblamiento del CEIP El Peralejo, se crea el CEIP nº 4 que depende durante el curso 2005/06 de El Peralejo

En el curso 2006/07 se crea jurídicamente nuestro centro, funcionando con un equipo directivo y un claustro nuevo. Una vez constituido el Consejo Escolar, se eligió el nombre de Clara Campoamor porque en ese año 2006 se celebraba el 75 aniversario de la aprobación del sufragio femenino en España. Clara Campoamor fue una de las diputadas que más luchó por ello.

El colegio cuenta con los siguientes espacios:

- Edificio de educación infantil, con seis aulas, una sala de psicomotricidad, una tutoría y un almacén
- Edificio de primaria, con dos plantas. En la planta baja están los despachos, sala de profesores, sala de informática, aula de usos múltiples, biblioteca, comedor, cocina y aseos para el alumnado y profesorado. En la primera planta hay doce aulas grandes, cuatro aulas medianas y aseos para el alumnado y profesorado.
- Polideportivo con sala principal, almacén y aseos para el alumnado.
- Pistas deportivas de fútbol y baloncesto.
- Huerto escolar.
- Patio de educación infantil y educación primaria.

- Una cocina propia donde se elaboran los menús todos los días, revisados por la enfermera del centro y adaptados a las alergias e intolerancias que presenten los alumnos. La gestión del comedor escolar va a cargo de una empresa, que se renueva en los plazos estipulados por normativa.

El colegio tiene jornada continua. Este es el horario general del centro

DE OCTUBRE A MAYO

- De 7 a 9, primeros del cole
- De 9 a 14, clases
- De 14 a 16, comedor
- De 16.00 a 18.00, extraescolares y ludoteca

SEPTIEMBRE Y JUNIO

- De 7 a 9, primeros del cole
- De 9 a 13.00, clases
- De 13.00 a 15.00, comedor
- De 15.00 a 18.00, ludoteca

Nuestro centro tiene aprobada una modificación horaria con respecto al horario semanal lectivo que propone LOMLOE.

Esta modificación consiste en:

- Ciencias de la Naturaleza, se igualan todos los cursos a 1,5 horas (2 sesiones semanales)
- Ciencias Sociales, se igualan todos los cursos a 1,5 horas (2 sesiones semanales)
- Educación artística, se aumenta en 15 minutos (3 sesiones semanales)
- Educación física, se reduce en 15 minutos (3 sesiones semanales)
- Lengua castellana y literatura, se reduce en 45 minutos (6 sesiones semanales)
- Inglés, aumenta de 3 a 4,5 horas (6 sesiones semanales)
- Matemáticas, se reduce en 45 minutos (6 sesiones semanales)

	HORARIO DEL CLARA CAMPOAMOR	
	1º-2º-3º-4º-6º	5º
Naturales	1,5	1,5
Sociales	1,5	1,5
Artística	2,25	1,5
Ed. Física	2,25	2,25
Ed. en valores cívicos y éticos	0	1,5
Lengua castellana	4,5	4,5
Inglés	4,5	3,75
Matemáticas	4,5	4,5
Religión	1,5	1,5

5 ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 ETAPAS Y CICLOS

Se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación infantil: segundo ciclo, desde los 3 hasta los 6 años, formando un único ciclo.
- Educación primaria: desde 1º a 6º, con tres ciclos: 1º ciclo (1º y 2º de primaria), 2º ciclo (3º y 4º de primaria), 3º ciclo (5º y 6º de primaria).

Estamos adscritos al IES Alpedrete.

Somos un centro preferente para alumnos TEA –trastorno del espectro autista-, con aula con capacidad para cinco alumnos.

5.2 ALUMNOS

Los grupos del mismo nivel se mezclarán en los siguientes momentos de la escolaridad:

- En el paso de 5 años a 1º de primaria
- En el paso de 2º a 3º
- En el paso de 4º a 5º

Se tendrá especial atención y cuidado en la mezcla de grupos a los alumnos ACNEE.

5.3 PROFESORADO

La plantilla jurídica se modifica cada año según el número de unidades concedidas.

Los tutores son nombrados por el director del centro en el primer claustro del curso escolar, y continuarán con el mismo grupo durante todo el ciclo.

A la hora de adjudicar las tutorías se procurará que en cada uno de los niveles haya un profesor especialista (preferentemente de inglés) y un profesor de primaria.

Un mismo profesor podrá impartir la misma asignatura a los dos grupos del mismo nivel.

El profesorado se organiza en tres equipos docentes:

- Un equipo de infantil
- Un equipo para el primer ciclo de primaria
- Un equipo para el segundo ciclo de primaria
- Un equipo para el tercer ciclo de primaria

Cada equipo docente está formado por los maestros y especialistas que imparten más clase en esos grupos.

Cada equipo tendrá un coordinador y se procurará que sea un profesor con destino definitivo en el centro.

A principio de curso serán nombrados los coordinadores.

Es nombrado según las necesidades del alumnado matriculado cada año.

Evaluación de la práctica docente:

En el marco de lo dispuesto en la programación didáctica del ciclo, el profesorado evaluará el proceso de enseñanza en su conjunto y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorar y adecuar la intervención docente a la realidad educativa.

Dicha evaluación tendrá lugar a lo largo del curso, y atenderá los siguientes aspectos:

- a) Diseño y desarrollo apropiado de actividades o situaciones de aprendizaje para movilizar los contenidos del ciclo en las diferentes unidades de programación didáctica.
- b) Adecuación de los instrumentos de evaluación.
- c) Idoneidad de los métodos pedagógicos acordados y de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- d) Organización de los espacios, de los tiempos y adecuado aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) Pertinencia de las medidas adoptadas para atender las diferencias individuales del alumnado.
- f) Eficacia de las actuaciones planteadas de colaboración con las familias.
- g) Coordinación del equipo docente.
- h) Otros ámbitos relacionados con el proceso de enseñanza que se estimen oportunos.

5.4 PERSONAL NO DOCENTE

El centro cuenta con

- Un conserje
- Un auxiliar administrativo, compartido con otro centro

El resto del personal es nombrado según las necesidades del alumnado matriculado cada año como:

- Técnico educativo III
- Diplomado Universitario en Enfermería
- Fisioterapeuta

6 FINES EDUCATIVOS

- Promover una educación que desarrolle la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Promover en nuestros alumnos el sentido de la solidaridad, la cooperación y la convivencia.
- Lograr una educación integral de los alumnos estimulando y desarrollando sus posibilidades intelectuales, afectivas y físicas
- Fomentar actitudes de trabajo, esfuerzo y responsabilidad.
- Incentivar en nuestros alumnos el sentido de la solidaridad, la cooperación y la convivencia.
- Integrar de manera efectiva las nuevas tecnologías de la información en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Inculcar en nuestros alumnos hábitos intelectuales y técnicas de trabajo que les ayuden en la adquisición de conocimientos.
- Mantener un agradable clima de aprendizaje, dado que la ayuda mutua y la participación en actividades de grupo son factores que inciden en la educación social del niño.
- Promover ambientes de participación democrática y respeto a las ideas de los demás
- Fomentar la enseñanza del inglés como idioma esencial en nuestra sociedad, atendiendo a los requerimientos que plantean las familias.

PLANES DEL CENTRO

6.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Artículo 13. Tutoría y orientación.

1. En la Educación Primaria, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género.
2. Desde la tutoría se coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado y se mantendrá una relación permanente con las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
3. A lo largo del tercer ciclo, desde la tutoría se coordinará la incorporación de elementos de orientación educativa, académica y profesional que incluyan, al menos, el progresivo descubrimiento de estudios y profesiones, así como la generación de intereses vocacionales libres de estereotipos sexistas.

Por otra parte, la *ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.*, en su Artículo 5, regula las funciones del tutor:

1. *La acción tutorial, inherente a la función docente, acompañará el proceso educativo individual y grupal del alumnado, fomentará la convivencia, el desarrollo personal, la integración y la participación en la vida del centro.*
2. *Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor designado por el director del centro, preferentemente entre el profesorado que imparta más horas de docencia en el mismo.*
El tutor asignado al primer curso de cada uno de los ciclos continuará con el mismo grupo de alumnos hasta la finalización del ciclo, si bien el director del centro podrá resolver excepciones a dicha continuidad.
3. *El profesor tutor coordinará la intervención educativa del profesorado que atiende al grupo de alumnos y mantendrá una relación periódica con los padres o tutores legales.*
4. *Corresponde al profesor tutor informar regularmente a las familias o tutores legales sobre la evolución del proceso de aprendizaje, así como trasladar al resto del profesorado las informaciones que aquellos le proporcionen con relación al proceso educativo.*
5. *El resto del profesorado que imparte clase al alumno podrá mantener reuniones con las familias o tutores legales o participar en reuniones conjuntas, convocadas por el tutor, al objeto de valorar y realizar las aclaraciones precisas que, al respecto del proceso de enseñanza y aprendizaje de un área en concreto, sean necesarias.*
6. *A su vez, desde la tutoría y a lo largo del tercer ciclo, se incorporarán elementos de orientación educativa, académica y profesional que incluyan, al menos, un acercamiento a los diferentes estudios y profesiones. Cada centro docente acordará criterios comunes para incorporar estos elementos a través de las áreas curriculares.*

FUNCIONES DEL TUTOR CON LOS ALUMNOS

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios, y en colaboración con el Equipo de Orientación.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del colegio.
- Aplicar el Plan de Convivencia.
- Utilizar la plataforma Raíces para las funciones propias del tutor: ausencias, agenda de actividades, comunicados con familias y cualquier otra que estime el equipo directivo.
- Acoger e integrar a los alumnos de nueva incorporación.
- Organizar el funcionamiento del grupo-clase.
- Crear un clima de cohesión en el grupo.
- Repartir entre los alumnos los cargos y funciones.
- Utilizar diferentes formas de agrupamiento en el grupo-clase.
- Establecer las normas de funcionamiento de la clase.
- Organizar la elección de delegados.
- Cumplimentar y firmar la documentación oficial de sus alumnos.
- Velar por el bienestar físico, emocional y social del alumno.

FUNCIONES DEL TUTOR CON LAS FAMILIAS

- Convocar a las familias a una reunión grupal al principio del ciclo y otra al final del ciclo, y todas otras aquellas reuniones que el tutor estime necesario.
- Reunirse de manera individual con todas las familias de los alumnos, siempre y cuando lo solicite una de las dos partes.
- A las reuniones con el tutor acudirá siempre el tutor-a legal del alumno-a.
- Cumplimentar el acta de la reunión con las familias.
- Informar a las familias de la vida escolar de sus hijos.
- Informar sobre las medidas educativas más adecuadas, ordinarias o específicas, para atender las diferencias individuales de sus hijos o tutelados.
- Comunicar por escrito a las familias o tutores legales al término de cada curso escolar las calificaciones de las áreas.
- Orientar y asesorar a las familias sobre los distintos servicios o equipos externos que pueden ayudar al alumno en caso necesario.

Los únicos informes que pueden emitir los tutores a instancias de la familia del alumno son

- Informe de evaluación
- Informe de asistencia

Las vías de comunicación que se pueden utilizar son las siguientes:

- Reuniones presenciales y/o online
- Correo Educamadrid
- Plataforma Raíces
- Conversación telefónica

La coordinación con servicios externos al centro se llevará a cabo siempre y cuando:

- La familia haya informado al tutor
- Haya firmado, en su caso, el consentimiento informado
- El tutor considere oportuno este intercambio de información

6.2 PLAN INCLUYO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación.

El Plan Incluyo (antes denominado Plan de Atención a la Diversidad), debe ser entendido como el conjunto de actuaciones organizativas, apoyos y refuerzos que diseñamos y ponemos en práctica para proporcionar a nuestro alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares atendiendo así a sus diferencias individuales.

En el presente documento recogemos, por tanto, las actuaciones, medios y recursos que desde el CEIP Clara Campoamor vamos a poner en marcha para que todos nuestros alumnos, y sus familias, sientan que desde el centro se les proporciona una respuesta adaptada a sus necesidades. Estas medidas educativas de atención a las diferencias individuales podrán ser ordinarias o específicas y se orientarán a la consecución de los objetivos generales de las etapas de infantil y primaria.

Entendemos el Plan como una acción global que implica a toda la comunidad educativa:

- CLAUSTRO: Establece los criterios generales y marca las directrices de trabajo a la CCP.
- EQUIPO DIRECTIVO: Impulsa y tutela el Plan Incluyo según la realidad del centro.
- CCP: Órgano encargado del diseño y revisión del Plan.
- EOEP: Asesoramiento de actuaciones específicas, en función de las necesidades que presentan nuestros alumnos.

1.2. Marco Normativo

Normativa General: orientación educativa.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (vigente durante el curso escolar 2022-2023 en los cursos pares).
- Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.
- Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- Orden 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de 19 de julio de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

2. CONTEXTOS:

2.1. Características del entorno.

El CEIP Clara Campoamor está ubicado en la zona noroeste de la Comunidad de Madrid, en el municipio de Alpedrete. Se encuentra próximo a dos centros públicos de educación primaria, uno de educación secundaria y un polideportivo.

Se trata de un centro público ordinario de línea dos y escolarización preferente de alumnado con trastorno generalizado del desarrollo (TGD), contando con aula TEA.

Este centro educativo, consta de dos edificios, infantil y primaria, comunicados interiormente, pero con patios delimitados y separados para cada etapa educativa. Dispone de gimnasio, sala de psicomotricidad, informática, música, biblioteca, despachos del equipo directivo, orientación y enfermería, zona de comedor, pistas deportivas y areneros.

El centro está dotado con todos los recursos materiales y humanos precisos para dar respuesta a las diferencias individuales de la población escolarizada en él.

Entre otros, se desarrollan los siguientes planes y proyectos:

- Plan de atención preferente a alumnado TEA: Aula TEA y Programa de patios.
- Programa de acompañamiento y apoyo escolar (PAAE).
- Plan de Convivencia.
- Proyecto Ecoescuela y Huerto.

- Plan de Fomento a la Lectura.
- Proyecto de Ajedrez.
- Programa de fruta, verdura y leche de la Comunidad de Madrid.

2.2. Características del alumnado.

En el curso escolar 2022/2023, el CEIP Clara Campoamor escolariza a 342 alumnos y alumnas distribuidos en 4 unidades de Educación Infantil y 12 unidades de Educación Primaria, procedentes de familias con un nivel sociocultural medio-alto.

El centro escolariza a un total de 57 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), 50 de ellos en la etapa de Educación y Primaria y 7 en la etapa de Educación Infantil. De todos ellos, 27 alumnos presentan necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de retraso madurativo, discapacidad intelectual, trastorno específico del lenguaje (TEL), trastorno del espectro del autismo (TEA), TDAH con desfase curricular significativo y alteraciones del lenguaje y conducta asociadas.

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Según ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, las medidas educativas de atención a las diferencias individuales podrán ser ordinarias o específicas.

3.1. Medidas Ordinarias.

Las medidas de apoyo ordinario que se llevan a cabo en nuestro centro, tienen carácter organizativo y metodológico y van dirigidas a los alumnos que presentan alguna necesidad en su proceso de aprendizaje. Estas medidas van dirigidas a los alumnos que se hallen en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Haber promocionado de curso con evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente.
- b) Haberse incorporado tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias de conocimientos instrumentales.
- c) Tener dificultades de aprendizaje, en particular si presentan trastorno del aprendizaje de la lectoescritura (dislexia) y si deben permanecer un curso más en la etapa.

Las Medidas Ordinarias comprenden el conjunto de decisiones y actuaciones relativas a:

Organización de espacios:

- Ubicación cerca del profesor.
- Distribución de los alumnos para favorecer la tutorización entre iguales.
- Distribución flexible del alumnado para posibilitar el refuerzo o apoyo dentro del aula.
- Reducir posibles elementos distractores.
- Cuidar las condiciones de iluminación y sonoridad.
- Distribución y organización de los espacios para facilitar la autonomía y movilidad del alumnado.

Organización de tiempos:

- Diseño de programaciones flexibles y adaptadas a las necesidades y ritmos de aprendizaje.
- Adaptar los tiempos de las actividades a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Metodología:

- Priorizar la adquisición y desarrollo de aprendizajes funcionales.
- Secuenciación de los contenidos en orden creciente de dificultad.
- Agrupamientos flexibles.
- Adecuar las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado diseñando situaciones de aprendizaje universal (DUA) con distinto grado de dificultad para que se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.

- Refuerzo o enriquecimiento del aprendizaje (individual o grupal) tanto en el grupo ordinario como en los agrupamientos flexibles si los hubiera.

Evaluación:

- Diseñar instrumentos y formas de evaluación adaptadas a las diferentes características y necesidades del alumnado.
- Adecuar los tiempos de evaluación a las necesidades de los alumnos.

Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular se registrarán por parte del centro con objeto de informar a las familias y otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

3.2. Medidas Específicas.

Se recurrirá a ellas una vez agotadas las medidas educativas ordinarias. Se precisa una evaluación psicopedagógica previa y el informe correspondiente para determinar la naturaleza de las necesidades educativas del alumnado. Estas medidas educativas específicas podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:

- Necesidades educativas especiales.
- Retraso madurativo.
- Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastorno de atención.
- Trastorno de aprendizaje.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Necesidades de compensación educativa.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Otras condiciones personales o de historia escolar.

3.2.1. Medidas específicas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Se considera alumnado con NEE aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de: discapacidad intelectual, discapacidad motora, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastorno de espectro autista, trastornos específicos del lenguaje que afectan a la comprensión y expresión, trastornos graves de conducta, pluridiscapacidad y retraso general del desarrollo en el alumnado menor de 5 años. Las medidas específicas de atención educativa que podrán aplicarse al alumnado con necesidades educativas especiales son las siguientes:

Adaptaciones curriculares no significativas.

Cuando haya un deterioro funcional muy significativo en el entorno educativo y se acompañe de un desfase curricular respecto al nivel competencial que por edad correspondería, se podrá plantear la aplicación de adaptaciones curriculares no significativas que, sin modificar los contenidos y criterios de evaluación del ciclo, se puedan abarcar elementos curriculares establecidos en unidades de programación didáctica del curso anterior, dentro del mismo ciclo.

El responsable de la elaboración del documento es el tutor y podrá colaborar el equipo de apoyo. Estas adaptaciones podrán constar de: la estimación de las necesidades educativas, las asignaturas en las que se va a realizar la adaptación, las medidas organizativas y metodológicas, así como las propuestas en los instrumentos de evaluación. Las adaptaciones se realizarán a lo largo del PRIMER TRIMESTRE.

Adaptaciones curriculares significativas.

Se podrán adecuar o modificar los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas o materias con el objeto de minimizar las barreras de aprendizaje y la participación del alumnado en la dinámica de la clase. Cuando éstos sean de ciclos o cursos anteriores se denominarán adaptaciones curriculares significativas.

El responsable de la elaboración del documento es el tutor en colaboración con el equipo de apoyo. Estas adaptaciones se recogerán en el Documento Individual de Adaptación Curricular. Las adaptaciones se realizarán en el PRIMER TRIMESTRE.

El procedimiento para la elaboración de los DIAC y de las adaptaciones curriculares será el siguiente:

- Cada profesional realizará las adaptaciones curriculares correspondientes a las áreas o materias que imparte o al ámbito de desarrollo que le corresponda.
- Una vez realizadas las adaptaciones curriculares de las áreas o ámbitos, el equipo de profesionales se reunirá para completar el D.I.A.C. y coordinar el desarrollo de las adaptaciones que conllevará la realización de un seguimiento continuado.

En el caso de que, como resultado del seguimiento realizado, se detecte que el alumno encuentra dificultades de aprendizaje en las condiciones de enseñanza y aprendizaje que se proponen en la adaptación, se realizará la revisión y las modificaciones oportunas del documento para garantizar que dicho alumno pueda participar y desarrollar al máximo sus capacidades.

En todo caso, al finalizar cada curso, se valorará el desarrollo de la adaptación curricular con el fin de que las conclusiones obtenidas sirvan de referente para elaborar la adaptación del curso siguiente.

Apoyo específico al proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Podrán recibir apoyo específico aquellos alumnos que hayan sido evaluados por el equipo de orientación y así conste en su dictamen de escolarización.

En la medida de lo posible, el horario establecido para estos grupos de apoyo no coincidirá con el de aquellas áreas o materias en las que los alumnos se encuentren más integrados en sus grupos de referencia por ser capaces de realizar las actividades que en ellas se desarrollan. Se priorizarán los apoyos en las áreas de lengua y matemáticas.

Al final del primer y tercer trimestre se elaborará un informe donde se detalle a la familia los contenidos trabajados en las sesiones de apoyo de PT y AL, así como, la evolución del alumno a lo largo del curso. Así mismo se mantendrán reuniones periódicas con las familias y en coordinación con los tutores de los alumnos.

Escolarización preferente en el Aula TEA.

Serán escolarizados por orden de la comisión de escolarización y así conste en su dictamen de escolarización.

El trabajo realizado en el aula TEA se llevará a cabo de forma globalizada y priorizando en todo momento el desarrollo emocional, social y comunicativo de los alumnos. El horario de atención se confeccionará en colaboración con el tutor y los especialistas. Los alumnos permanecerán en sus aulas de referencia todo el tiempo que sea posible favoreciendo su inclusión y saldrán al aula TEA para trabajar aspectos concretos de áreas instrumentales, habilidades sociales y comunicación.

Se llevarán a cabo reuniones periódicas con las familias y además, al final del primer y tercer trimestre se elaborará un informe donde se detallarán los contenidos trabajados en el aula, así como la evolución del alumno a lo largo del curso.

Flexibilización de las enseñanzas.

Tanto en la etapa de Educación Infantil como en la enseñanza básica, se podrá flexibilizar el tiempo de permanencia y prolongar un curso adicional la escolarización en ambas.

3.2.2. Medidas específicas de atención al alumnado con necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales.

El profesorado especialista en orientación educativa determinará las necesidades educativas del alumno por altas capacidades mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica e informe asociado.

Las medidas específicas podrán ser:

Diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular, que tendrá por objeto el máximo desarrollo de las capacidades del alumno.

Flexibilización de las enseñanzas: se podrá reducir uno o varios cursos la temporalidad de las enseñanzas, siempre que se prevea que esta medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y social.

3.2.3. Medidas específicas de atención al alumnado con necesidades educativas por integración tardía en el sistema educativo español.

Se considerará alumnado con necesidades educativas por integración tardía en Educación Primaria aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje o participación, derivadas de una incorporación atemporal al sistema educativo español en esta etapa.

Se podrá determinar como medida específica de atención a las diferencias individuales de este alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más, la escolarización en un curso inferior al que le correspondería por edad.

Para tomar esta medida habrá que tener en cuenta:

- los resultados de la evaluación inicial
- el diseño de un plan individualizado de recuperación del desfase curricular
- que no puede permanecer un año más en el curso en el que se le ha escolarizado

En caso de que el alumno desconozca el idioma el centro informará a las familias de la posibilidad de escolarizarse en un centro que disponga de un programa institucional que dé respuesta a estas necesidades, en el que recibirán un apoyo específico.

3.2.4. Medidas específicas de atención al alumnado con necesidades educativas asociadas a retraso madurativo. Se aplicarán estas medidas a los alumnos escolarizados en la etapa de Educación Infantil que vean limitadas sus oportunidades de aprendizaje y participación a causa de un retraso en la adquisición de los hitos del desarrollo en uno o varios ámbitos del mismo y necesite más tiempo del esperado para su edad para alcanzarlos. Sin perjuicio de la aplicación de medidas ordinarias se podrán plantear adaptaciones curriculares no significativas de tal manera que sin modificar los contenidos y criterios de evaluación del ciclo se puedan movilizar contenidos concretados en unidades didácticas de cursos anteriores de ese ciclo.

3.2.5. Medidas específicas de atención al alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje.

Además de las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar las medidas necesarias que garanticen el acceso a la evaluación, como la incrementación de los tiempos previstos para la realización de las pruebas de evaluación hasta en un máximo del 35 por 100 sobre el establecido, la adaptación de modelos o pruebas de evaluación a las necesidades del alumnado, la adecuación de diferentes tipos y tamaños de fuente en el texto de las pruebas, el uso de materiales diversos que faciliten el proceso de evaluación, uso de medios técnicos y la habilitación de espacios diferenciados al efecto; tal y como se recoge en Instrucciones conjuntas de la dirección general de educación infantil y primaria y de la dirección general de educación secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato reguladas en la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

Se adjuntará al expediente del alumno un documento acreditativo de la aplicación de estas medidas por curso académico, rubricado por el profesor tutor y visado por el director del centro.

Si tras una evaluación psicopedagógica se constata que el trastorno le produce un deterioro funcional muy significativo en el entorno educativo y se acompañara de un desfase curricular respecto al nivel competencial que por edad le correspondería, se podrán plantear adaptaciones curriculares no significativas.

El director del centro podrá acordar la incorporación del alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje, a uno de los grupos de apoyo específico. Siempre y cuando se garantice la adecuada atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

3.2.6. Medidas específicas de atención al alumnado con necesidad de compensación educativa o necesidad por condiciones personales de salud o prematuridad.

Se considerará alumnado con necesidad de compensación educativa aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación derivadas, especialmente, de factores sociales, culturales o étnicos.

Las medidas para atender a este alumnado se centrarán, preferentemente, en la atención educativa en grupos de refuerzo o desdoble siempre y cuando sea posible.

4. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNO.

4.1. Recursos personales.

El centro dispone de una maestra de Audición y Lenguaje y una maestra de Pedagogía Terapéutica que atienden a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo; una maestra de Audición y lenguaje y una Técnico Especialista III que atienden a los alumnos del aula TEA; y una Técnico Especialista III que atiende a otros alumnos del centro que por sus necesidades así lo requieran.

La orientadora del EOEP acude dos días a la semana al centro para orientar y posibilitar la atención a las diferencias individuales y una PTSC que acude al centro a demanda de los tutores que la requieran.

5. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INCLUYO.

A lo largo del curso escolar, en todo caso tras las sesiones de evaluación del alumnado, se revisará la aplicación del Plan Incluyo por parte de los órganos de coordinación pedagógica, según corresponda.

Al finalizar cada curso escolar, se evaluará la adecuación de este plan y se propondrán las modificaciones oportunas, en su caso. Los órganos de coordinación pedagógica, según corresponda, asumirán esta función, sin perjuicio de la participación del claustro y consejo escolar en los procesos valorativos que, con carácter general, les corresponden.

7 PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y PLAN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA

INTRODUCCIÓN

El aprendizaje de la lectura deberá comenzar en Educación Infantil y continuar a lo largo de todos los niveles educativos. Un buen aprendizaje lector conduce a una buena comprensión tanto oral como escrita inculcando un éxito en el desarrollo escolar.

El fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no solo desde el área de Lengua castellana y literatura, sino a través de las actividades específicas de todas las áreas. Se trabajará en todas las áreas y en la globalización por la que la etapa de Educación Infantil se caracteriza. Se lee para obtener informaciones, para aprender, para comunicarse, para divertirse, para vivir otras realidades.

A través del cuento se puede conseguir una vía de acceso para la formación literaria de los alumnos de Educación Infantil y Primaria. Cuando se escuchan cuentos nos apropiamos del vocabulario y de sus estructuras lingüísticas poniendo en práctica otras situaciones.

OBJETIVOS

- Fomentar en nuestros alumnos el goce y disfrute con la lectura, despertando su interés por los libros.
- Conocer las normas de funcionamiento de una biblioteca y su comportamiento dentro de ella.
- Aprender a cuidar los libros valorándolos como fuente de diversión y aprendizaje.
- Iniciar y consolidar el hábito lector.
- Desarrollar la lectura comprensiva, utilizando diversidad de estrategias y habilidades.
- Conocer distintos tipos de textos y soportes, poesías, cuentos, periódicos...
- Adquirir las habilidades básicas culturales relativas a la expresión y comprensión oral y escrita.
- Introducir el procesador de textos a los niños de primaria.

METODOLOGÍA

Gran parte de la metodología estará basada en el uso de la biblioteca del Centro, en ésta se distribuyen los cuentos por temáticas y edades, disponiendo de un espacio abierto para compartir cuentos, así como un espacio de mesa para el trabajo o lectura individual.

Su uso es de especial interés para asociar también la lectura a la calma, concentración y disfrute individual y colectivo. Está creado un horario para el uso compartido de la biblioteca, con el fin de que todos puedan beneficiarse de dicho espacio.

Crear una rutina con el cuento.

Planificar las actividades de animación lectora y el espacio en que se van a realizar: aula, biblioteca escolar, casa...

Ambientar un espacio en el aula (rincón de la biblioteca, en infantil) para la lectura de cuentos.

Visitar semanalmente la biblioteca.

Variar los formatos de lectura y soportes.

Relacionar el momento de la lectura o cuento como una actividad tranquila de disfrute individual o colectivo, así como de concentración para su comprensión.

ACTIVIDADES EN LAS AULAS

Estas actividades se realizarán en los momentos que se consideren adecuados, siendo previas a la lectura o posteriores.

Existe una biblioteca en cada aula con libros adaptados a la edad de los alumnos. Los libros se toman prestados de la biblioteca del centro.

- Lectómetro en el aula.
- La hora del cuento: momento diario dedicado a la lectura de un cuento en gran grupo.
- Creación de libros y cuentos por parte de los niños, utilizando diferentes técnicas (Ejemplo Rodari).
- Libro de lectura personal traído de casa para momentos de trabajo no dirigido.
- Utilizar la plástica como área complementaria para la ilustración y elaboración de los cuentos inventados por los niños.
- Aprender trabalenguas, adivinanzas, retahílas, poesías, rimas... de tradición oral.
- Lectura de carteles, camisetas y logotipos...
- Contar el cuento con teatrillo de títeres, juguetes...

- Dramatizar un cuento.
- Hacer juegos de sombras.
- Trabajar las ilustraciones.
- Trabajar el contexto del libro.
- Poner título a los cuentos.
- Dar a conocer la vida del autor.
- Averiguar a través de una breve narración o lectura de qué personaje se trata.
- Adivinar el título de un libro a partir de unas pistas determinadas.
- Simular una entrevista radiofónica con los protagonistas del libro.
- Concurso en el que los participantes llevan el juego a base de preguntas y respuestas sobre el libro.
- Cambiar el final del cuento o buscar un final feliz para la historia.
- Realizar un dibujo, mural, libro gigante... del libro leído.
- Inventar cuentos.
- ¿Qué habría pasado si...?

ACTIVIDADES PERMANENTES DE CENTRO

- Préstamo de libros de la biblioteca del centro: todos los grupos tienen asignada semanalmente una hora en la biblioteca del centro para el préstamo de libros. El alumnado puede llevarse los libros para leerlos en casa o en diferentes momentos dentro del aula.
- Lecturas colectivas del Plan Lector: existen colecciones en la biblioteca de aula, adaptadas a los distintos niveles (un ejemplar por alumno) para realizar lecturas colectivas dentro del aula.
- Maleta viajera: quincenalmente, el responsable de la biblioteca selecciona un libro (tipo álbum ilustrado) para cada clase para leer juntos.
- Padrino lector: los alumnos mayores leen un cuento de forma individual a los alumnos más pequeños. Suele hacerse en Halloween o en el día del libro.
- Celebración del día del libro, el 23 de abril, se realizan diferentes actividades para conmemorar esta fecha.
- Adivina qué leo: durante la semana del libro, cada clase prepara pistas para que los demás adivinen de qué libro se trata.
- Visita de diferentes escritores, ilustradores, cuentacuentos... para realizar actividades de animación a la lectura.
- Utilización de la biblioteca del colegio, siguiendo un horario (apertura de la biblioteca durante las horas de recreo que, además será el momento de realizar los préstamos personales).
- Celebración del día del libro: en torno al 23 de abril, se realizarán diferentes actividades para conmemorar el día del libro como la feria del Libro.
- Animaciones a la lectura.

LECTURAS POR NIVELES

La biblioteca dispone de 25 ejemplares de cada uno de los títulos de lectura obligatoria para la etapa de primaria. Están recogidos en cajas o cestas y la encargada de la biblioteca los entrega a cada nivel al principio del trimestre. Son los siguientes.

CICLO	TITULO
1º CICLO	Elmer Pat; el pirata Un móvil en el Polo Norte El castillo de Parlotabras El hámster desaparecido Mensaje en una botella Aventuras de Picofino Un dragón en el tazón
2º CICLO	Un tirón de cola El bolsillo mágico Mumú Memorias de una gallina La voz de los sueños Nochebuena de fantasmas Riquete el del Copete El grito de la grulla El club de los raros El niño que jugaba con ballenas El colegio más raro del mundo
3º CICLO	Un volcán en el desierto Cuentos para jugar El faraón narizotas Nick Un ángel probablemente Clara Campoamor, la sufragista El caballero de la armadura oxidada El asesinato del profesor de matemáticas Wonder Los protectores Manolito gafotas El asesinato de la profesora de lengua Los hermanos Willoughby Un beso de mandarina Las aventuras de Tontoñito

8 PROYECTOS DE CENTRO

8.1 PROYECTO ECOESCUELA

El proyecto Ecoescuelas es una iniciativa a nivel internacional, que pretende introducir y/o potenciar la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la gestión y certificación ambiental en centros de educación infantil, primaria y secundaria. Implica a la totalidad de la comunidad educativa del centro escolar: alumnos, profesores, madres y padres, personal directivo, administrativo y de servicios, etc.

Este proyecto de centro anima al alumnado a desarrollar un papel activo y participativo y les muestra cómo pueden mejorar y beneficiar su medio ambiente local, a través de medidas surgidas en los centros. De este modo, estimula en las futuras generaciones el hábito de participación en los procesos de toma de decisiones, así como conciencia de la importancia del medio ambiente en el día a día de su vida familiar y social y en la Cooperación Internacional.

El proyecto Ecoescuelas pretende aumentar la conciencia de los alumnos sobre temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible a través de la combinación entre su estudio en la clase y la acción en su comunidad más cercana.

En el contexto de un proceso que facilita el desarrollo sostenible, los alumnos son animados a desempeñar un papel activo en fases prácticas para reducir el impacto ambiental del centro escolar. Ecoescuelas, además, extiende su aprendizaje más allá del aula y desarrolla actitudes responsables en ellos y ellas, así como un compromiso no sólo en sus hogares, sino también en la comunidad más amplia.

Dicha participación implica, unos elementos comunes o pasos a nivel internacional:

1.- Formación de un Comité Ambiental: Los centros deben formar un Comité Ambiental, elegido de forma autónoma y democrática, con representación de alumnos, profesores, padres, personal directivo, administrativo, mantenimiento, pudiendo contar con representación de responsables municipales o de alguna asociación legal que el propio Comité considere conveniente.

2.- Auditoría Ambiental: Cada Comité Ambiental coordina la realización de un análisis de la situación de partida del centro escolar y su entorno en materia ambiental, mediante un cuestionario elaborado por ADEAC, el cual es proporcionado a los centros participantes. Esta auditoría ambiental permite detectar y analizar las necesidades y consiguientes prioridades ambientales, de modo que ayude a la posterior elaboración y determinación de los planes de acción.

3.- Plan de Acción: Tras la evaluación de los resultados de la auditoría ambiental, el Comité elabora anualmente un Plan de Acción, donde aborda algunos de los tres temas básicos (AGUA, RESIDUOS y ENERGÍA), relacionándolo con el currículo escolar. Como nuestro centro lleva participando en el proyecto cinco cursos, además de los temas centrales citados anteriormente, se han trabajado otros como el huerto escolar, la biodiversidad y las matemáticas en el entorno natural.

4.- Código de Conducta: Ha sido elaborado a partir de las propuestas de las distintas clases. El Código de Conducta comprende una acción o comportamiento llevado a cabo por los alumnos del centro escolar, conducente al cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción, una especie de decálogo de la Ecoescuela.

5.- Control y Evaluación anual para la verificación de su grado de cumplimiento, por parte del centro y ADEAC.

6.- Bandera Verde: Presentamos anualmente una memoria a ADEAC, para su evaluación. Periódicamente se realiza una evaluación de cada centro, mediante el análisis de los informes presentados por los centros y/o visitas de asesoramiento. Los centros participantes que desarrollan satisfactoriamente el programa por un período de tres años, son galardonados con un Diploma y una Bandera Verde. Ello significa un reconocimiento de la política ambiental seguida en el centro. Nuestro colegio ya tiene su Bandera Verde.

8.2 PROYECTO “AQUÍ JUGAMOS TODOS”

El tiempo de recreo supone un periodo de la jornada escolar necesario para el descanso y la diversión del alumnado, además de constituir un elemento enormemente enriquecedor dado que favorece el desarrollo de una amplia gama de habilidades comunicativas y de interacción social.

OBJETIVOS

- Ayudar a los alumnos a integrarse en los juegos de patio con otros niños, disfrutando de la situación lúdica y de la interacción con sus iguales, aprendiendo normas y comportamientos adecuados a las acciones de los otros niños.
- Aumentar la participación de los alumnos en el recreo.
- Hacer un uso más justo y democrático de los espacios escolares.
- Ofrecer alternativas de ocupación del tiempo libre.
- Regular la conducta de manera más eficaz.
- Educar en el conflicto aprendiendo a dialogar, ser comprensivo, tolerante...
- Aumentar el tiempo de práctica físico/ deportiva de los alumnos.
- Atender a la diversidad de intereses, necesidades del alumnado.
- Prevenir conflictos educandos en ellos y aportándoles recursos para afrontarlos pacíficamente.
- Integrar a los alumnos con riesgo de exclusión social.
- Mejorar las relaciones interpersonales.
- Incrementar las estrategias de los alumnos para la prevención de la violencia.
- Mejorar las habilidades sociales de los alumnos.

ACTIVIDADES

El patio cuenta con las siguientes zonas:

- Zona de arena
- Zona de porche con juegos de suelo
- Pistas Polideportivas
- Fútbol
- Baloncesto
- Rocódromo
- Bibliopatio

Zona de Ajedrez

Pueden jugar 26 niños.

Hay un profesor que enseña a los niños diferentes estrategias.

Zona de tenis de mesa

Todos los días hay pin- pon, cada curso tiene un día para jugar. Los grupos 1º y 2º se juntan.

Al principio del curso se entrega a cada clase dos palas y dos pelotas nuevas.

Pueden traerlas de casa o usar las comunes del centro.

Las palas y pelotas son diferentes para cada nivel

Patio Estrella

Este proyecto se realiza tres días a la semana

Se organiza juegos con diferentes materiales.

En estos juegos participan uno dos niños de cada clase de primaria, para que colabore en la dinámica del juego y los alumnos del aula estrella.

El objetivo general: La inclusión en el contexto escolar del patio y a través del juego de los niños del aula estrella (aula TEA)

Discoteca

Se hace en el gimnasio

Normas de la discoteca:

No se puede entrar con comida ni bebida, por ser un espacio que se usa para E.F a continuación.

Se reserva el derecho de admisión, si el comportamiento no es adecuado se van al patio.

Pueden pedir sus canciones preferidas.

Ecovigilantes

Cada día de la semana dos alumnos participan como ecovigilantes durante el recreo.
 Recorren las aulas y aulas comunes para comprobar que las luces estén apagadas, así como el proyector.

ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE PATIOS

Ratio de infantil: 1 profesor cada 30 alumno
 Ratio de primaria: 1 profesor cada 60 alumnos

ZONA DE VIGILANCIA *estas zonas pueden sufrir variaciones
Patio de infantil
Porche comedor (mesas de pinpon)
Porche dirección
Zona fuente y rocódromo
Zona pistas
Ajedrez
Patio estrella

RECURSOS MATERIALES

- PATIO Juegos pintados en el suelo (rayuela, circuito chapas, campo fútbol chapas, 3 rayas gigantes)
- MESAS DE PINPON (2), palas y pelotas de pinpon
- PISTAS DEPORTIVAS balones y petos para los torneos
- PATIO ESTRELLA diferentes materiales según la programación (pelotas, pañuelos, diana de suelo, cuerdas, gomas...)
- AJEDREZ 10 tableros, mesas y sillas en el pasillo
- ECOVIGILANTES petos identificativos
- DISCOTECA música y el aula de usos múltiples

8.3 PROYECTO DE AJEDREZ

INTRODUCCION:

Siguiendo a varios autores consideramos el Ajedrez como un recurso muy importante en el entorno escolar con el que desarrollar diferentes competencias matemáticas.

(“Lo más emocionante del ajedrez es su enorme valor como herramienta educativa”. Leontxo García).

Algunos estudios se han centrado en las diferencias en las calificaciones entre alumnos practicantes y no practicantes de ajedrez y se han hallado diferencias de un mejor desempeño en Matemáticas y Ciencias Sociales por parte de los que practican el ajedrez (Kovacic, 2012).

OBJETIVOS:

- Desarrollar la capacidad de concentración mejorando la atención y el desarrollo del razonamiento.
- Respetar reglas de juegos e interrelaciones sociales en el ámbito escolar.
- Afianzar la autoestima, la iniciativa personal y el sentido crítico.
- Desarrollar el intelecto mediante el juego.
- Relacionar socialmente al niño con sus compañeros a través del juego.
- Crear hábitos de responsabilidad en el cuidado del material didáctico

RECURSOS:

- Zona de juego preparada durante toda la jornada escolar en el hall de entrada con 7 mesas grandes, 28 sillas y 14 tableros con sus correspondientes fichas.
- Se ha invertido en material comprando 10 tableros y juegos de fichas.
- Tableros y fichas en las aulas de primaria.
- Vídeos cortos introductorios en las sesiones de primaria “Aprende con el Rey”.

ORGANIZACIÓN:

1. Una sesión mensual con cada aula desde 2º a 6º y alumnos del aula estrella y una sesión quincenal en 1º para dividir el grupo y trabajar solo con la mitad de los alumnos del grupo.
 - Lunes 2ºA Y 2ºB
 - Miércoles 4ºA, 6ºB y Aula estrella
 - Jueves 3ºA, 3ºB, 5ºA y 5ºB
 - Viernes 4ºB y 6ºA
2. Ajedrez en la sesión de recreo: Los alumnos pueden bajar libremente a jugar a la zona del hall.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- Partidas simultáneas (3º, 4º, 5º y 6º) con el club de ajedrez de Alpedrete el viernes 29 de septiembre como apertura del curso y en junio como cierre.
- Torneo con los colegios Santa Quiteria y El Peralejo durante el curso: 4º, 5º y 6º.

9 PROGRAMAS DEL CENTRO

9.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES OCASIONALES

Todos los años se celebran algunas de estas actividades, que son seleccionadas y desarrolladas en la PGA de cada curso escolar. Nos referimos a actividades como:

HALLOWEEN
 NAVIDAD
 DÍA DE LA PAZ
 CARNAVAL
 DÍA DE LA MUJER
 ST. PATRICK
 DÍA DEL LIBRO
 DÍA DEL AUTISMO
 DÍA DE LA FAMILIA
 GRADUACIONES DE CINCO AÑOS Y SEXTO DE PRIMARIA
 FIESTA FIN DE CURSO

9.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Algunos criterios que hay que tener en cuenta a la hora de organizar una actividad complementaria son los siguientes:

- Debe estar aprobada en la PGA del curso escolar
- Debe estar adecuada a la edad de los alumnos
- Debe estar integrada en el currículo del curso en el que se realiza
- El precio, la distancia y la duración de la actividad deben estar justificadas
- El número de profesores de apoyo no puede suponer un desajuste en la organización del resto del colegio
- Como norma general no debe haber dos actividades distintas el mismo día por temas organizativos

Procedimiento para la realización de excursiones:

- Los tutores deciden la excursión teniendo en cuenta la programación de aula y la incluyen en el calendario de Raíces de manera provisional hasta que llegue la confirmación de jefatura
- Rellenan el papel de solicitud de excursión (está en el MOODLE de profesores) y lo entregan a jefatura
- Los tutores piden presupuesto y reservan el autocar
- Los tutores recogen las autorizaciones y los justificantes de pago
- Tener en cuenta alérgicos y medicaciones -enfermera y o técnico III-
- Antes de informar a las familias, hay que esperar la conformidad de excursión de jefatura
- Jefatura confirma la excursión a las tutoras, a los maestros de apoyo, al personal de apoyo y a cocina
- Las tutoras reparten la autorización con tiempo suficiente para las familias
- Las familias no deben enviar justificantes de pago y-o autorizaciones al e-mail del colegio, sino al e-mail corporativo de Educamadrid de los tutores

El día de la excursión:

- Rellenar y entregar la hoja de embarque
- Llevar una lista de alumnos
- Comprobar que se llevan los medicamentos necesarios

Sugerencias:

- Preparar la excursión antes en el aula
- Después de la excursión, realizar un feedback con los alumnos, poniendo una nota más que hace media con las pruebas orales y escritas
- En el autocar: un maestro delante, otro en el medio y otro en la última fila del autocar
- Anotar el móvil del conductor
- En caso de problemas o retrasos, llamar a dirección para comunicarlo

Por acuerdo de claustro, en la siguiente tabla aparecen las salidas escolares que cada nivel puede realizar. La realización de dichas actividades complementarias será realizada de una forma flexible, aceptando como válidas otras que en ese momento resulten más adecuadas según temario o programación. Tendremos siempre en cuenta a la hora de realizarlas que los niños no repitan las actividades en diferentes cursos. Para ello se elabora un registro de salidas escolares.

1º		TEATRO	REINA SOFIA
2º	MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	TEATRO	CONCIERTO
3º	TREN DE LA NATURALEZA	TEATRO	MUSEO THYSSEN
4º	MUSEO GEOMINERO	TEATRO	CONCIERTO
5º	MONASTERIO DE EL ESCORIAL	TEATRO	MUSEO DEL PRADO
6º	MUSEO DEL AIRE	TEATRO	CONCIERTO

A modo informativo incluimos otras actividades cuya realización ha sido satisfactoria cuando las hemos realizado.

1º	Entorno urbano de Alpedrete	Dehesa municipal	
2º	Planetario Museo lunar de Fresnedillas	Fundación Lázaro Galdiano	La Jarosa
3º	Mataespesa	Centro Educac. ambiental: Chapinería, Pozuelo	Planta de compostaje en Colmenarejo
4º	Yacimiento Romano MIACUM	Insectpark	Museo arqueológico
5º	MUNCYT	La Barranca	Micrópolix
6º	Real Fábrica de Cristales	Cerro Cañal	Escuela de pesca

9.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Para conciliar la vida familiar y escolar, el colegio ofrece los siguientes servicios:

- “primeros del cole”, de 7 a 9 de la mañana (con o sin desayuno)
- “últimos del cole”, de 16 a 18h con o sin merienda (de 15 a 17h los meses de junio y septiembre)

Otras actividades que varían cada año dependiendo de la demanda de las familias, como:

- Esgrima
- Piano y música y movimiento
- Inglés
- Robótica
- Ajedrez
- Patinaje
- Duatlón
- Gimnasia acrobática...

PROPUESTA PEDAGÓGICA

10 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN INFANTIL

10.1 OBJETIVOS GENERALES.

Este decreto establece en su artículo 5 los objetivos generales de la etapa, entendidos cómo las capacidades que permitan a los alumnos:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.
- f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.
- i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- j) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Así mismo establece, en su artículo 6 una serie de **Competencias Clave**, cuyo proceso de adquisición se iniciará en esta etapa. Dicho proceso de adquisición contribuirá para el aprendizaje permanente, según se establece en el Anexo I.

Las competencias clave, a los efectos de este decreto, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia creativa.
- h) Competencia cultural.

En su artículo 7 se establecen las **Áreas** de la Etapa:

- a) Crecimiento en armonía.
- b) Descubrimiento y exploración de la realidad.
- c) Comunicación y representación de la realidad.

Las cuales se concretan en el Anexo II en: competencias específicas de cada área, criterios de evaluación y contenidos, destrezas y actitudes que desarrollaremos en nuestras Unidades de Programación Didáctica.

10.2 CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA CADA CURSO.

Siguiendo las recomendaciones del documento “Orientaciones para la elaboración de las Programaciones Didácticas” de septiembre de 2022, hemos realizado la siguiente secuenciación del Currículo para cada uno de los niveles como paso previo a la elaboración de las Unidades de Programación Didáctica para cada curso. Dichas Unidades están recogidas en los documentos anexos “UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA” en la PGA debido a que son documentos en continuo cambio.

SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO POR NIVELES EDUCATIVOS

NIVEL 3 AÑOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUE	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen.	<p>1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en el juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4. Participar en juegos organizados o espontáneos con curiosidad y divirtiéndose.</p>	A. El cuerpo y el control del mismo.	<p>IA - Imagen global y segmentada del cuerpo.</p> <p>IA - Identificación y localización de partes externas.</p> <p>IA - Iniciación a la representación gráfica del esquema corporal.</p> <p>IA- Imagen positiva de uno mismo, así como aceptación de las posibilidades y limitaciones propias.</p> <p>IA- Identificación y respeto de las diferencias.</p> <p>IA- Los sentidos: estimulación a través de los mismos.</p> <p>IA- El cuerpo y el entorno: referencias espaciales en relación con el propio cuerpo (arriba-abajo, delante-detrás, cerca- lejos...)</p> <p>IA- El cuerpo y el entorno: referencias temporales en relación con el propio cuerpo (duración, orden, velocidad, ritmo...).</p> <p>IA- El movimiento: control de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.</p> <p>IA- Habilidades motrices básicas de locomoción (saltos y giros en diferentes ejes) y manipulativas.</p> <p>IA- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.</p> <p>IA- El juego espontáneo y dirigido como actividad placentera y fuente de aprendizaje.</p> <p>IA- Juego sensorial, juego simbólico, juegos de construcción, etc.</p> <p>IA- Aceptación e integración de las normas de juego.</p> <p>IA- Rutinas asociadas al juego: guardar, clasificar...</p> <p>IA- Autonomía en la realización de tareas y regulación del propio comportamiento.</p> <p>IA- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, concentración, iniciativa y esfuerzo en la propia actividad.</p>
2. Reconocer, manifestar y regular sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr una seguridad emocional y afectiva.	<p>2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando el control de sus emociones.</p> <p>2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda.</p> <p>2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, con entusiasmo y respeto, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	B. Desarrollo y emociones.	<p>IB- Herramientas para la gestión de las emociones: identificación y expresión de las propias emociones</p> <p>IB- Ofrecimiento y solicitud de ayuda para sí mismo y para los demás.</p> <p>IB- Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.</p> <p>IB- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y sus posibilidades.</p> <p>IB- Aceptación de errores y correcciones. Tolerancia a la frustración.</p> <p>IB- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p>
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades, para promover un estilo de vida saludable y responsable.	<p>3.1. Realizar actividades relacionadas con el cuidado de uno mismo, con el cuidado del entorno y con actitud de respeto.</p> <p>3.2. Respetar la secuencia asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia los demás.</p>	C. Hábitos de vida saludable para el cuidado de uno mismo y del entorno.	<p>IC- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control personal.</p> <p>IC- Hábitos y prácticas responsables con el medio ambiente, con la alimentación, la higiene y el descanso.</p> <p>IC- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.</p> <p>IC- Rutinas: planificación de las acciones, normas de comportamiento social en la comida, en el descanso, en la higiene y en los desplazamientos, etc.</p> <p>IC- Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno.</p> <p>IC- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.</p> <p>IC- Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.</p> <p>IC- Actitud de colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUE	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
4. Establecer interacciones sociales para construir su identidad y personalidad en libertad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía.	<p>4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades relacionándose con otras personas con actitudes de afecto, empatía, generosidad y amor al prójimo, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus compañeros.</p> <p>4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a los demás.</p> <p>4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, aprendiendo a buscar la verdad, a no mentir, a defender a quien lo necesite y a no tener miedo. Además, proponer alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p> <p>4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>	D. Personas y emociones. La vida junto a los demás.	<p>ID- La familia. Principales características de la familia: miembros, relaciones de parentesco, lugar que ocupa entre ellos...</p> <p>ID- La incorporación a la escuela. Paso del hogar hasta la adaptación a la escuela.</p> <p>ID- Valoración y respeto de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela.</p> <p>ID- Principales características de la escuela (miembros, dependencias, rutinas escolares...).</p> <p>ID- Habilidades sociales (pedir perdón, pedir permiso, dar las gracias, pedir por favor...), afectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a todos y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p>ID- Estrategias de autorregulación de la conducta.</p> <p>ID- Empatía y respeto tanto con las personas adultas como con los iguales.</p> <p>ID- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.</p> <p>ID- Incorporación progresiva de pautas adecuadas para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo.</p> <p>ID- La amistad como elemento de prevención de la violencia.</p> <p>ID- Fórmulas de cortesía y relación social e interacción social positiva.</p> <p>ID- Actitud de ayuda y cooperación.</p> <p>ID- Aceptación de la diversidad.</p> <p>ID- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones.</p> <p>ID- Grupos de pertenencia: características, funciones y servicios. La actividad humana en el medio (oficios habituales y valoración de su necesidad).</p> <p>ID- El entorno próximo al alumnado.</p> <p>ID- Medios de transporte y de comunicación.</p> <p>ID- Celebraciones, costumbres y tradiciones.</p>

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUE	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
1. Identificar las características de materiales, objetos y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas.	<p>1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p> <p>1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en las relaciones con los demás.</p> <p>1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p> <p>1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p> <p>1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p> <p>Utilizar nociones temporales básicas para investigar sobre el paso del tiempo y descubrir algunos hechos del pasado.</p>	A. El entorno. Exploración de objetos, materiales y espacios.	<p>IIA- Cualidades o atributos de los objetos y materiales. Color, forma (figuras planas y cuerpos geométricos), tamaño, textura, olor, grosor, temperatura... y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar, etcétera).</p> <p>IIA- Relaciones de orden, seriación, correspondencia, clasificación y comparación a través de la manipulación, observación y experimentación.</p> <p>IIA- Uso de cuantificadores básicos en situaciones contextualizadas: igual que, más que, menos que, tantos como, muchos, pocos, alguno, ninguno, etc.</p> <p>IIA- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.</p> <p>IIA- Conteo, establecimiento de relaciones de comparación y transformación (añadir, quitar, repartir, cambiar) por medio de la manipulación de objetos aplicada a situaciones de su vida cotidiana.</p> <p>IIA- Números cardinales y ordinales. (Del 1 al 3).</p> <p>IIA- Aproximación a la serie numérica: representación gráfica (del 1 al 3), utilización oral para contar y construir la serie numérica.</p> <p>IIA- Situaciones en que se hace necesario medir. Empleo de unidades de medida (pie, palmo...)</p> <p>IIA- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento: dentro-fuera, encima-debajo, cerca- lejos, juntos-separados, de frente-de lado-de espaldas.</p> <p>IIA- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, calendario.</p> <p>IIA- Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.</p> <p>IIA- Aproximación a los principales hechos del pasado.</p>
	2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas		<u>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</u>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUE	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
<p>2. Desarrollar los procedimientos del método científico, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder a las situaciones y retos que se plantean.</p>	<p>mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y el trabajo con sus compañeros.</p> <p>2.2. Canalizar la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>2.3. Plantear ideas acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, comprobándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones de manera autónoma, afrontando el proceso de creación de soluciones en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales.</p> <p>2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas de grupo, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>B.</p> <p>Experimentación en el entorno.</p> <p>Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p>	<p>IIB- Pautas para la investigación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.</p> <p>IIB- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; relaciones con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>IIB- Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.</p> <p>IIB- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas</p> <p>IIB- Iniciativa en la búsqueda de acuerdos en la toma de decisiones.</p> <p>IIB- Actitud de escucha y colaboración</p> <p>IIB- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p>IIB- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p>
<p>3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del entorno.</p>	<p>3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto de algunas acciones humanas.</p> <p>3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p> <p>3.4. Identificar rasgos del entorno próximo, reconocer algunas señas de identidad cultural, física y social de la Comunidad de Madrid y de España.</p> <p>3.5. Participar en actividades sociales y culturales de la Comunidad de Madrid y de España.</p>	<p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</p>	<p>IIC- Elementos naturales. Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).</p> <p>IIC- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio. El cambio climático.</p> <p>IIC- Recursos naturales: energías limpias y naturales.</p> <p>IIC- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.</p> <p>IIC- Repoblación, limpieza y recogida selectiva de residuos.</p> <p>IIC- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas, así como sus causas y consecuencias.</p> <p>IIC- Respeto y protección del medio natural. Cuidado y protección de los animales.</p> <p>IIC- Características generales, observaciones, identificación y clasificación de los seres vivos (semejanzas y diferencias) y materia inerte (sol, rocas, nubes, ríos...).</p> <p>IIC- Aproximación al ciclo vital.</p> <p>IIC- Obtención de recursos procedentes de los seres vivos.</p> <p>IIC- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.</p> <p>IIC- Observaciones, descubrimiento y descripción del entorno y su sentido: la realidad cultural, histórica, física y social de la Comunidad de Madrid, como parte de España.</p> <p>IIC- Interés y conexión con la realidad próxima y lejana.</p> <p>IIC- Interés por participar en actividades sociales y culturales.</p>

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones	1.1. Participar de manera espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de complejidad. 1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por las mismas. 1.4. Interactuar con distintos medios digitales.	A. Intención e interacción comunicativa.	IIIA - Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal (gestos, expresiones faciales, postura corporal...) IIIA- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. IIIA- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. IIIA - Empleo de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación. IIIA - El uso del lenguaje para decir la verdad. Las mentiras y sus efectos.
		B. Las lenguas y sus hablantes.	IIIB- Repertorio lingüístico. Conjunto de elementos lingüísticos de cada alumno. IIIB- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás. 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. 2.3. Mostrar interés por conocer y comprender mensajes muy sencillos en lengua extranjera relacionados con rutinas y situaciones cotidianas.	C. Comunicación verbal y oral. Comprensión- expresión- diálogo.	IIIC – El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. IIIC - Uso progresivo del léxico, estructuración gramatical, entonación, ritmo y tono adecuado y pronunciación clara. IIIC-Textos orales formales e informales. IIIC- Intención comunicativa de los mensajes para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para comunicar ideas y sentimientos. IIIC- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. IIIC- Exposición clara y organizada de las ideas. IIIC- Utilización de oraciones de distinto tipo (afirmativas, negativas e interrogativas). Cuidando el empleo del género y número y el uso de tiempos verbales (presente, pasado y futuro). IIIC- Discriminación auditiva y conciencia fonológica a través de juegos, rimas, poesías, canciones...
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico y construyendo un discurso organizado y coherente. 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral. 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa. 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones. 3.8. Adquirir y utilizar, de manera gradual y acorde al nivel madurativo, vocabulario y expresiones sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones habituales de comunicación.	D. Aproximación al lenguaje escrito.	IIID- Los usos sociales de la lectura y la escritura como medio de comunicación, información y disfrute. IIID- Funcionalidad y significatividad del lenguaje escrito en situaciones comunicativas. IIID- Textos escritos en diferentes soportes: libros, revistas, periódicos, carteles, etiquetas, pictogramas, rótulos, folletos, cuentos, tebeos, etc. IIID- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. IIID- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica (dibujos, números). IIID-. Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales. IIID- Primeros pasos para la interpretación y comprensión del lenguaje escrito. IIID- Relaciones entre el lenguaje oral y escrito. IIID- Interpretación de imágenes, símbolos, números, fotografías, carteles... IIID- Comprensión de imágenes secuenciadas cronológicamente. IIID- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. IIID- Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. IIID- Interés en la escucha de narraciones, explicaciones o descripciones. IIID- Iniciación al desarrollo perceptivo-motriz de la escritura: orientación espacio- temporal, esquema corporal, discriminación de figuras y memoria visual. IIID- El trazo: direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir.

<p>4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad.</p>	<p>4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en cualquier tipo de textos.</p> <p>4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p> <p>4.4. Mostrar interés por participar en actividades que favorezcan la iniciación al desarrollo perceptivo-motriz de la escritura.</p>	<p>E. Aproximación a la educación literaria.</p>	<p>IIIE- Textos literarios infantiles orales y escritos (cuentos, historias, poesías, rimas, adivinanzas, canciones, retahílas...).</p> <p>IIIE- Memorización y recitado de algunos textos literarios disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.</p> <p>IIIE- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.</p> <p>IIIE- Participación creativa en juegos lingüísticos y dramatización de textos literarios para divertirse y aprender.</p> <p>IIIE- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios que fomenten la libertad de expresión, la curiosidad, la imaginación, la valentía, la bondad y la generosidad.</p> <p>IIIE- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.</p> <p>IIIE- Utilización de la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute.</p> <p>IIIE- Manejo, cuidado y valoración de los cuentos y los libros.</p>
<p>5. Valorar las diferentes lenguas presentes en su entorno, así como otras manifestaciones culturales.</p>	<p>5.1. Relacionarse con normalidad en la variedad lingüística y cultural de su entorno.</p> <p>5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera iniciándose en el uso de normas socialmente establecidas para comenzar, mantener y terminar una conversación relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p>	<p>F. Lenguaje y expresión musical.</p>	<p>IIIF- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos musicales.</p> <p>IIIF- Propuestas musicales en distintos formatos. (Audio, vídeo, música en directo...)</p> <p>IIIF- El sonido, el silencio y sus cualidades.</p> <p>IIIF- Diferenciación entre ruido, silencio, música.</p> <p>IIIF- El código musical: acercamiento a la representación gráfica de la música a través del juego: parámetros del sonido, elementos de la música.</p> <p>IIIF- Intención expresiva en las producciones musicales.</p> <p>IIIF- La canción como elemento expresivo: canciones de su entorno y del mundo.</p> <p>IIIF- La escucha musical atenta como forma de disfrute. I</p> <p>IIIF- Interés y participación en obras musicales presentes en el entorno: canciones populares infantiles, danzas sencillas, bailes etc.</p>
		<p>G. Lenguaje y expresión plásticos y visuales.</p>	<p>IIIG- Materiales, elementos, técnicas y procedimientos plásticos como medio de comunicación y representación.</p> <p>IIIG- Las técnicas básicas de la expresión plástica: dibujo, pintura, modelado, recortado, pegado...</p> <p>IIIG- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.</p> <p>IIIG- Experimentación de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).</p> <p>IIIG- Expresión de hechos, sentimientos, emociones, etc, a través de distintos materiales y manifestaciones artísticas.</p> <p>IIIG- Interpretación y valoración de diferentes tipos de obras.</p> <p>IIIG- Representación de la figura humana diferenciando las distintas partes de su cuerpo,</p> <p>IIIG- Los colores primarios y su mezcla</p> <p>IIIG- El uso del collage con diversos materiales, formas y colores, etc.</p> <p>IIIG- Otras manifestaciones artísticas: escultura, arquitectura...</p> <p>IIIG- Principales elementos y autores representativos.</p> <p>IIIG- Lugares de exposición de las manifestaciones artísticas: museos, galerías, etc.</p>
		<p>H. Lenguaje y expresión corporal.</p>	<p>III H- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales con referentes de igualdad:</p> <p>III H- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos. Las posibilidades motrices del cuerpo con relación al espacio y al tiempo (actividad, movimiento, respiración, equilibrio y relajación).</p> <p>III H- Nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.</p> <p>III H- Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.</p> <p>III H- Interés e iniciativa en participar en danzas, juego</p>

	<p>5.4. Mostrar una actitud positiva durante la aproximación a textos literarios en lengua extranjera tales como cuentos, pequeños poemas, leyendas...</p> <p>5.5. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>5.6. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<p>I. Alfabetización digital.</p> <p>J. Lengua Extranjera.</p>	<p>simbólico y juegos de expresión corporal y dramática. III H- Representación espontánea de personajes, hechos, situaciones e historias sencillas reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.</p> <p>III-I.- Aplicaciones y herramientas con distintos fines: aprendizaje y aprendizaje, disfrute y búsqueda de información.</p> <p>III- La necesidad de un uso moderado y responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías: control del tiempo de uso, medios adecuados a la edad, etc. III-I -Distinción entre la realidad y la representación audiovisual. III-I- Lectura e interpretación de imágenes e información recibida a través de los medios. III-I-Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos.</p> <p>III J- Aproximación a la lengua extranjera. III J- Elementos para una comunicación funcional básica. III J- Actitud positiva hacia la lengua extranjera e interés por participar en interacciones orales, en rutinas y situaciones habituales de comunicación. III J- Comprensión de la idea global de textos orales sencillos, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. IIIJ- Expresión oral en lengua extranjera: adquisición de vocabulario básico. III J- Comprensión y formulación de mensajes, preguntas y órdenes sencillas. III J- Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación (saludar, despedirse, dar las gracias, etc.). III J- Comprensión y reproducción de poesías, canciones, adivinanzas.</p>
--	--	--	--

En el artículo 8 del decreto 36/2022 de 8 de junio especifica que los alumnos que no cursen las enseñanzas de religión recibirán la debida **Atención Educativa**. Esta atención se dirigirá al inicio del desarrollo de las competencias clave de carácter más transversal.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia ciudadana.
- Competencia creativa.

Para el nivel educativo 3 años desarrollaremos los siguientes contenidos en Atención Educativa:

<p>CONTENIDOS ATENCIÓN EDUCATIVA</p> <p>Autoconcepto: cómo soy yo, gustos y preferencias, lo que me gusta y lo que no me gusta Autonomía: pido ayuda cuando lo necesito y aprendo a hacer cosas solo Autoestima: reconocerse como ser único y diferente. Habilidades de comunicación: las emociones, expreso mis sentimientos, capacidad de escucha y respeto del turno de palabra. Hablar en público. Habilidades para las relaciones sociales: normas de agradecimiento y cortesía. La resolución pacífica de conflictos gracias al diálogo, pedir perdón La amistad: mis amigos del cole. Ecología: el huerto escolar, cuidamos el planeta Juego: aprendemos a jugar juntos.</p>
--

NIVEL 4 AÑOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUE	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen.	<p>1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en el juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4. Participar en juegos organizados o espontáneos con curiosidad y divirtiéndose.</p>	A. El cuerpo y el control del mismo.	<p>IA - Imagen global y segmentada del cuerpo: características individuales.</p> <p>IA - Identificación y localización de partes externas e internas del cuerpo.</p> <p>IA - Representación gráfica del esquema corporal.</p> <p>IA- Imagen positiva de uno mismo, así como aceptación de las posibilidades y limitaciones propias.</p> <p>IA- Identificación y respeto de las diferencias.</p> <p>IA- Los sentidos, sus funciones y la estimulación de los mismos.</p> <p>IA- El cuerpo y el entorno: referencias espaciales en relación con el propio cuerpo (arriba-abajo, delante-detrás, cerca- lejos...)</p> <p>IA- El cuerpo y el entorno: referencias temporales en relación con el propio cuerpo (duración, orden, velocidad, ritmo...).</p> <p>IA- El movimiento: control de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.</p> <p>IA- Habilidades motrices básicas de locomoción (saltos y giros en diferentes ejes) y manipulativas (lanzamientos y recepciones).</p> <p>IA- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.</p> <p>IA- El juego espontáneo y dirigido como actividad placentera y fuente de aprendizaje.</p> <p>IA- Juego sensorial, juego simbólico, juegos de construcción, iniciación a juegos reglados, etc.</p> <p>IA- Aceptación e integración de las normas de juego. Saber ganar y perder.</p> <p>IA- Rutinas asociadas al juego: guardar, clasificar...</p> <p>IA- Autonomía en la realización de tareas y regulación del propio comportamiento.</p> <p>IA- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, concentración, iniciativa y esfuerzo en la propia actividad.</p>
2. Reconocer, manifestar y regular sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr una seguridad emocional y afectiva.	<p>2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando el control de sus emociones.</p> <p>2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda.</p> <p>2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, con entusiasmo y respeto, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	B. Desarrollo y emociones.	<p>IB- Herramientas para la gestión de las emociones: identificación, expresión y aceptación y control de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>IB- Desarrollo de estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas (dar instrucciones y pistas).</p> <p>IB- Ofrecimiento y solicitud de ayuda para sí mismo y para los demás.</p> <p>IB- Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.</p> <p>IB- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades.</p> <p>IB- Aceptación de errores y correcciones. Tolerancia a la frustración.</p> <p>IB- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p>
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades, para promover un estilo de vida saludable y responsable.	<p>3.1. Realizar actividades relacionadas con el cuidado de uno mismo, con el cuidado del entorno y con actitud de respeto.</p> <p>3.2. Respetar la secuencia asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia los demás.</p>	C. Hábitos de vida saludable para el cuidado de uno mismo y del entorno.	<p>IC- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control personal.</p> <p>IC- Hábitos y prácticas responsables con el medio ambiente, con la alimentación, la higiene y el descanso.</p> <p>IC- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.</p> <p>IC- Rutinas: planificación de las acciones, normas de comportamiento social en la comida, en el descanso, en la higiene y en los desplazamientos, etc.</p> <p>IC- Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno.</p> <p>IC- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.</p> <p>IC- Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.</p> <p>IC- Actitud de colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</p>
4. Establecer interacciones sociales para construir su identidad y personalidad en libertad, valorando	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades relacionándose con otras personas con actitudes de afecto, empatía, generosidad y amor al prójimo, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	D. Personas y emociones. La vida junto a los demás.	<p>ID- Valoración y respeto de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela.</p> <p>ID- Habilidades sociales (pedir perdón, pedir permiso, dar las gracias, pedir por favor...), afectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a todos y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p>ID- Estrategias de autorregulación de la conducta.</p> <p>ID- Empatía y respeto tanto con las personas adultas como con los iguales.</p> <p>ID- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUE	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
la importancia de la amistad, el respeto y la empatía.	<p>4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus compañeros.</p> <p>4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a los demás.</p> <p>4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, aprendiendo a buscar la verdad, a no mentir, a defender a quien lo necesite y a no tener miedo. Además, proponer alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p> <p>4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>		<p>ID- Incorporación progresiva de pautas adecuadas para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma autónoma.</p> <p>ID- La amistad como elemento de prevención de la violencia para impulsar habilidades que promuevan: el respeto, las relaciones sociales y las buenas acciones.</p> <p>ID- Fórmulas de cortesía y relación social e interacción social positiva.</p> <p>ID- Actitud de ayuda y cooperación.</p> <p>ID- Aceptación de la diversidad.</p> <p>ID- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones.</p> <p>ID- Grupos de pertenencia: características, funciones y servicios. La actividad humana en el medio (oficios habituales y valoración de su necesidad).</p> <p>ID- El entorno próximo al alumnado.</p> <p>ID- Medios de transporte y de comunicación.</p> <p>ID- Celebraciones, costumbres y tradiciones.</p>

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUE	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
1. Identificar las características de materiales, y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas.	<p>1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p> <p>1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en las relaciones con los demás.</p> <p>1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p> <p>1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p> <p>1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p> <p>1.6. Utilizar nociones temporales básicas para investigar sobre el paso del tiempo y descubrir algunos hechos del pasado.</p>	A. El entorno. Exploración de objetos, materiales y espacios.	<p>IIA- Cualidades o atributos de los objetos y materiales. Color, forma (figuras planas y cuerpos geométricos), tamaño, textura, olor, grosor, temperatura... y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar, etcétera).</p> <p>IIA- Relaciones de orden, seriación, correspondencia, clasificación y comparación a través de la manipulación, observación y experimentación.</p> <p>IIA- Uso de cuantificadores básicos en situaciones contextualizadas: igual que, más que, menos que, tantos como, muchos, pocos, alguno, ninguno, etc.</p> <p>IIA- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.</p> <p>IIA- Conteo, establecimiento de relaciones de comparación y transformación (añadir, quitar, repartir, cambiar) por medio de la manipulación de objetos aplicada a situaciones de su vida cotidiana.</p> <p>IIA- Números cardinales y ordinales de 0 al 6.</p> <p>IIA- Aproximación a la serie numérica: representación gráfica (1, 2, 3, 4, 5 y 6), utilización oral para contar y construir la serie numérica de 1 al 6..</p> <p>IIA- Situaciones en que se hace necesario medir. Empleo de unidades de medida (pie, palmo...) y del estándar para la exploración de las magnitudes de medida.</p> <p>IIA- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento: dentro-fuera, encima-debajo, cerca-lejos, juntos-separados, de frente-de lado-de espaldas.</p> <p>IIA- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, calendario.</p> <p>IIA- Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.</p> <p>IIA- Indagación sobre el paso del tiempo (pasado, presente, futuro).</p> <p>IIA- Aproximación a los principales hechos del pasado.</p>
2. Desarrollar los procedimientos del método científico, a través de procesos de observación y	<p>2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y el trabajo con sus compañeros.</p> <p>2.2. Canalizar la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p>	B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.	<p>IIB- Pautas para la investigación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.</p> <p>IIB- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; relaciones con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>IIB- Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.</p> <p>IIB- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas</p> <p>IIB- Iniciativa en la búsqueda de acuerdos en la toma de decisiones.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUE	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder a las situaciones y retos que se plantean.	<p>2.3. Plantear ideas acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, comprobándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones de manera autónoma, afrontando el proceso de creación de soluciones en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales.</p> <p>2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas de grupo, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>		<p>IIB- Actitud de escucha y colaboración</p> <p>IIB- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p>IIB- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p>
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del entorno.	<p>3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto de algunas acciones humanas.</p> <p>3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p> <p>3.4. Identificar rasgos del entorno próximo, reconocer algunas señas de identidad cultural, física y social de la Comunidad de Madrid y de España.</p> <p>3.5. Participar en actividades sociales y culturales de la Comunidad de Madrid y de España.</p>	C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto	<p>IIC- Elementos naturales. Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).</p> <p>IIC- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio. El cambio climático.</p> <p>IIC- Recursos naturales: energías limpias y naturales.</p> <p>IIC-Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.</p> <p>IIC- Repoblación, limpieza y recogida selectiva de residuos.</p> <p>IIC- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas, así como sus causas y consecuencias.</p> <p>IIC- Respeto y protección del medio natural. Cuidado y protección de los animales.</p> <p>IIC- Características generales, observaciones, identificación y clasificación de los seres vivos (semejanzas y diferencias) y materia inerte (sol, rocas, nubes, ríos...).</p> <p>IIC- Aproximación al ciclo vital.</p> <p>IIC- Obtención de recursos procedentes de los seres vivos.</p> <p>IIC- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.</p> <p>IIC- Observaciones, descubrimiento y descripción del entorno y su sentido: la realidad cultural, histórica, física y social de la Comunidad de Madrid, como parte de España.</p> <p>IIC- Interés y conexión con la realidad próxima y lejana.</p> <p>IIC- Interés por participar en actividades sociales y culturales.</p>

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones	<p>1.1. Participar de manera espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de complejidad.</p> <p>1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por las mismas.</p> <p>1.4. Interactuar con distintos medios digitales.</p>	A. Intención e interacción comunicativa.	<p>IIIA- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal (gestos, expresiones faciales, postura corporal...).</p> <p>IIIA- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p> <p>IIIA- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>IIIA- Empleo de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.</p> <p>IIIA- El uso del lenguaje para decir la verdad. Las mentiras y sus efectos.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
		B. Las lenguas y sus hablantes.	IIIB- Repertorio lingüístico. Conjunto de elementos lingüísticos de cada alumno. IIIB- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás. 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. 2.3. Mostrar interés por conocer y comprender mensajes muy sencillos en lengua extranjera relacionados con rutinas y situaciones cotidianas.	C. Comunicación verbal oral. Comprensión-expresión-diálogo.	IIIC – El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. IIIC - Uso progresivo del léxico, estructuración gramatical, entonación, ritmo y tono adecuado y pronunciación clara. IIIC-Textos orales formales e informales. IIIC- Intención comunicativa de los mensajes para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para comunicar ideas y sentimientos. IIIC- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. IIIC- Exposición clara y organizada de las ideas. IIIC- Utilización de oraciones de distinto tipo (afirmativas, negativas e interrogativas), cuidando el empleo del género y número y el número y uso de tiempos verbales (presente, pasado y futuro). IIIC- Discriminación auditiva y conciencia fonológica a través de juegos, rimas, poesías, canciones...
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico y construyendo un discurso organizado y coherente. 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral. 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa. 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones. 3.8. Adquirir y utilizar, de manera gradual y acorde al nivel madurativo, vocabulario y expresiones sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones habituales de comunicación.	D. Aproximación al lenguaje escrito.	IIID- Los usos sociales de la lectura y la escritura como medio de comunicación, información y disfrute. IIID- Funcionalidad y significatividad del lenguaje escrito en situaciones comunicativas. IIID- Textos escritos en diferentes soportes: libros, revistas, periódicos, carteles, etiquetas, pictogramas, rótulos, folletos, cuentos, tebeos, etc. IIID- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. IIID- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica (dibujos, números). IIID- Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales. IIID- Primeros pasos para la interpretación y comprensión del lenguaje escrito. IIID- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. IIID- Relaciones entre el lenguaje oral y escrito. IIID- Interpretación: imágenes, símbolos, números, fotografías, carteles... IIID- Comprensión de imágenes secuenciadas cronológicamente. IIID- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. IIID- Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. IIID- Interés en la escucha de narraciones, explicaciones o descripciones. IIID- Iniciación al desarrollo perceptivo-motriz de la escritura: orientación espacio- temporal, esquema corporal, discriminación de figuras y memoria visual. IIID- El trazo: direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. 4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en cualquier tipo de textos. 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	E. Aproximación a la educación literaria.	IIIE- Textos literarios infantiles orales y escritos (cuentos, historias, poesías, rimas, adivinanzas, canciones, retahílas...). IIIE- Memorización y recitado de algunos textos literarios disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. IIIE- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. IIIE- Participación creativa en juegos lingüísticos y dramatización de textos literarios para divertirse y aprender. IIIE- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios que fomenten la libertad de expresión, la curiosidad, la imaginación, la valentía, la bondad y la generosidad. IIIE- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
	4.4. Mostrar interés por participar en actividades que favorezcan la iniciación al desarrollo perceptivo-motriz de la escritura.		<p>IIIE- Utilización de la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute.</p> <p>IIIE- Manejo, cuidado y valoración de los cuentos y los libros.</p>
5. Valorar las diferentes lenguas presentes en su entorno, así como otras manifestaciones culturales.	<p>5.1. Relacionarse con normalidad en la variedad lingüística y cultural de su entorno.</p> <p>5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera iniciándose en el uso de normas socialmente establecidas para comenzar, mantener y terminar una conversación relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.4. Mostrar una actitud positiva durante la aproximación a textos literarios en lengua extranjera tales como cuentos, pequeños poemas, leyendas...</p> <p>5.5. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>5.6. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	F. Lenguaje y expresión musical.	<p>IIIF- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos musicales.</p> <p>IIIF- Propuestas musicales en distintos formatos. (Audio, vídeo, música en directo...)</p> <p>IIIF- El sonido, el silencio y sus cualidades.</p> <p>IIIF- Diferenciación entre ruido, silencio, música.</p> <p>IIIF- El código musical: acercamiento a la representación gráfica de la música a través del juego: parámetros del sonido, elementos de la música.</p> <p>IIIF- Intención expresiva en las producciones musicales.</p> <p>IIIF- La canción como elemento expresivo: canciones de su entorno y del mundo.</p> <p>IIIF- La escucha musical atenta como forma de disfrute. I</p> <p>IIIF- Interés y participación en obras musicales presentes en el entorno: canciones populares infantiles, danzas sencillas, bailes etc.</p>
		G. Lenguaje y expresión plásticos y visuales.	<p>IIIG- Materiales, elementos, técnicas y procedimientos plásticos como medio de comunicación y representación.</p> <p>IIIG- Las técnicas básicas de la expresión plástica: dibujo, pintura, modelado, recortado, pegado...</p> <p>IIIG- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.</p> <p>IIIG- Experimentación de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).</p> <p>IIIG- Expresión de hechos, sentimientos, emociones, etc, a través de distintos materiales y manifestaciones artísticas.</p> <p>IIIG- Interpretación y valoración de diferentes tipos de obras.</p> <p>IIIG- Representación de la figura humana diferenciando las distintas partes de su cuerpo,</p> <p>IIIG- Los colores primarios y su mezcla</p> <p>IIIG- El uso del collage con diversos materiales, formas y colores, etc.</p> <p>IIIG- Otras manifestaciones artísticas: escultura, arquitectura...</p> <p>IIIG- Principales elementos y autores representativos.</p> <p>IIIG- Lugares de exposición de las manifestaciones artísticas: museos, galerías, etc.</p>
		H. Lenguaje y expresión corporal.	<p>III H- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales con referentes de igualdad: Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos.</p> <p>III H- Las posibilidades motrices del cuerpo con relación al espacio y al tiempo (actividad, movimiento, respiración, equilibrio y relajación).</p> <p>III H- Nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.</p> <p>III H- Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.</p> <p>III H- Interés e iniciativa en participar en danzas, juego simbólico y juegos de expresión corporal y dramática.</p> <p>III H- Representación espontánea de personajes, hechos, situaciones e historias sencillas reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.</p>
		I. Alfabetización digital.	<p>III-I.- Aplicaciones y herramientas con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje, disfrute y búsqueda de información.</p> <p>III-I -Uso responsable y moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías: control del tiempo de uso, medios adecuados a la edad, etc.</p> <p>III-I -Distinción entre la realidad y la representación audiovisual.</p> <p>III-I- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de los medios.</p> <p>III-I-Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos.</p>
		J. Lengua Extranjera.	<p>III J- Aproximación a la lengua extranjera.</p> <p>III J- Elementos para una comunicación funcional básica.</p> <p>III J- Actitud positiva hacia la lengua extranjera e interés por participar en interacciones orales, en rutinas y situaciones habituales de comunicación.</p> <p>III J- Comprensión de la idea global de textos orales sencillos, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
			conocidos y predecibles. IIIJ- Expresión oral en lengua extranjera: adquisición de vocabulario básico. III J- Comprensión y formulación de mensajes, preguntas y órdenes sencillas. III J- Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación (saludar, despedirse, dar las gracias, etc.). III J- Comprensión y reproducción de poesías, canciones, adivinanzas.

Para nivel educativo 4 años desarrollaremos los siguientes contenidos en Atención Educativa.

CONTENIDOS ATENCIÓN EDUCATIVA
Autoconcepto: cómo soy yo, gustos y preferencias Autonomía: las cosas que se hacer solo y en las que necesito ayuda pido ayuda Autoestima: reconocerse como ser único y diferente a los otros, autoconfianza en si mismo y en sus posibilidades. Habilidades de comunicación: las emociones, expreso mis sentimientos, capacidad de escucha y respeto del turno de palabra. Hablar en público. Habilidades para las relaciones sociales: normas de agradecimiento y cortesía. La resolución pacífica de conflictos gracias al diálogo, pedir perdón. La amistad: mis amigos, aprendemos a buscar amigos nuevos. Ecología: el huerto escolar, cuidamos el planeta. Juego: respeto de las normas en juegos colectivos.

NIVEL 5 AÑOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUE	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen.	<p>1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en el juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4. Participar en juegos organizados o espontáneos con curiosidad y divirtiéndose.</p>	A. El cuerpo y el control del mismo.	<p>IA - Imagen global y segmentada del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.</p> <p>IA - Identificación y localización de partes externas e internas del cuerpo.</p> <p>IA - Representación gráfica del esquema corporal con detalles.</p> <p>IA- Imagen positiva de uno mismo, así como aceptación de las posibilidades y limitaciones propias.</p> <p>IA- Identificación y respeto de las diferencias.</p> <p>IA- Los sentidos, sus funciones y la estimulación de los mismos.</p> <p>IA- El cuerpo y el entorno: referencias espaciales en relación con el propio cuerpo (arriba-abajo, delante-detrás, cerca- lejos...)</p> <p>IA- El cuerpo y el entorno: referencias temporales en relación con el propio cuerpo (duración, orden, velocidad, ritmo...).</p> <p>IA- El movimiento: control de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.</p> <p>IA- Habilidades motrices básicas de locomoción (saltos y giros en diferentes ejes) y manipulativas (lanzamientos y recepciones).</p> <p>IA- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.</p> <p>IA- El juego espontáneo y dirigido como actividad placentera y fuente de aprendizaje.</p> <p>IA- Juego sensorial, juego simbólico, juegos de construcción, juegos reglados, etc.</p> <p>IA- Aceptación e integración de las normas de juego.Saber ganar y perder.</p> <p>IA- Rutinas asociadas al juego: guardar, clasificar...</p> <p>IA- Autonomía en la realización de tareas y regulación del propio comportamiento.</p> <p>IA- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, concentración, iniciativa y esfuerzo en la propia actividad.</p>
2. Reconocer, manifestar y regular sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr una seguridad emocional y afectiva.	<p>2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando el control de sus emociones.</p> <p>2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda.</p> <p>2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, con entusiasmo y respeto, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	B. Desarrollo y emociones.	<p>IB- Herramientas para la gestión de las emociones: identificación, expresión y aceptación y control de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>IB- Desarrollo de estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas: (dar pistas o instrucciones).</p> <p>IB- Ofrecimiento y solicitud de ayuda para sí mismo y para los demás.</p> <p>IB- Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.</p> <p>IB- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y el asertividad respetuoso hacia los demás.</p> <p>IB- Aceptación de errores y correcciones. Tolerancia a la frustración.</p> <p>IB- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p>
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades, para promover un estilo de vida saludable y responsable.	<p>3.1. Realizar actividades relacionadas con el cuidado de uno mismo, con el cuidado del entorno y con actitud de respeto.</p> <p>3.2. Respetar la secuencia asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia los demás.</p>	C. Hábitos de vida saludable para el cuidado de uno mismo y del entorno.	<p>IC- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control personal.</p> <p>IC- Hábitos y prácticas responsables con el medio ambiente, con la alimentación, la higiene y el descanso.</p> <p>IC- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.</p> <p>IC- Rutinas: planificación de las acciones, normas de comportamiento social en la comida, en el descanso, en la higiene y en los desplazamientos, etc.</p> <p>IC- Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno.</p> <p>IC- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.</p> <p>IC- Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.</p> <p>IC- Actitud de colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</p>
4. Establecer interacciones sociales para construir su	<p>4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades relacionándose con otras personas con actitudes de afecto, empatía, generosidad y amor al prójimo, respetando los</p>		<p>ID- Valoración y respeto de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela.</p> <p>ID- Habilidades sociales (pedir perdón, pedir permiso, dar las gracias, pedir por favor...), afectivas y de convivencia: comunicación de</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUE	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
<p>identidad y personalidad en libertad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía.</p>	<p>distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación. 4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus compañeros. 4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a los demás. 4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, aprendiendo a buscar la verdad, a no mentir, a defender a quien lo necesite y a no tener miedo. Además, proponer alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. 4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>	<p>D. Personas y emociones. La vida junto a los demás.</p>	<p>sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a todos y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. ID- Estrategias de autorregulación de la conducta. ID- Empatía y respeto tanto con las personas adultas como con los iguales. ID- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros. ID- Incorporación progresiva de pautas adecuadas para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma autónoma. ID- La amistad como elemento de prevención de la violencia, para impulsar habilidades que promuevan el respeto, las relaciones sociales y las buenas acciones. ID- Fórmulas de cortesía y relación social e interacción social positiva ID- Actitud de ayuda y cooperación. ID- Aceptación de la diversidad ID- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. ID- Grupos de pertenencia: características, funciones y servicios. La actividad humana en el medio (oficios habituales, y valoración de su necesidad). ID- El entorno próximo al alumnado. ID- Medios de transporte y de comunicación. ID- Celebraciones, costumbres y tradiciones.</p>

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUE	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
<p>1. Identificar las características de materiales, objetos y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas.</p>	<p>1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés. 1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en las relaciones con los demás. 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. 1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas. 1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas. Utilizar nociones temporales básicas para investigar sobre el paso del tiempo y descubrir algunos hechos del pasado.</p>	<p>A. El entorno. Exploración de objetos, materiales y espacios.</p>	<p>IIA- Cualidades o atributos de los objetos y materiales. Color, forma (figuras planas y cuerpos geométricos), tamaño, textura, olor, grosor, temperatura... y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar, etcétera). IIA- Relaciones de orden, seriación, correspondencia, clasificación y comparación a través de la manipulación, observación y experimentación. IIA- Uso de cuantificadores básicos en situaciones contextualizadas: igual que, más que, menos que, tantos como, muchos, pocos, alguno, ninguno, etc. IIA- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana IIA- Conteo, establecimiento de relaciones de comparación y transformación (añadir, quitar, repartir, cambiar) por medio de la manipulación de objetos aplicada a situaciones de su vida cotidiana. IIA- Números cardinales y ordinales (del 0-9). IIA- Aproximación a la serie numérica: representación gráfica, utilización oral para contar y construir la serie numérica. (0-9) IIA- Situaciones en que se hace necesario medir. Empleo de unidades de medida (pie, palmo...) y del estándar para la exploración de las magnitudes de medida. IIA- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento: dentro-fuera, encima-debajo, cerca-lejos, juntos-separados, de frente-de lado-de espaldas, izquierda-derecha... IIA- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, calendario. IIA- Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. IIA- Indagación sobre el paso del tiempo (pasado, presente, futuro). IIA- Aproximación a los principales hechos del pasado</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUE	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
<p>2. Desarrollar los procedimientos del método científico, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder a las situaciones y retos que se plantean.</p>	<p>2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y el trabajo con sus compañeros. 2.2. Canalizar la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias. 2.3. Plantear ideas acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, comprobándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos. 2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones de manera autónoma, afrontando el proceso de creación de soluciones en respuesta a los retos que se le planteen. 2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales. 2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas de grupo, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p>	<p>IIB- Pautas para la investigación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. IIB- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; relaciones con las personas adultas, con iguales y con el entorno. IIB- Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. IIB- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas IIB- Iniciativa en la búsqueda de acuerdos en la toma de decisiones. IIB- Actitud de escucha y colaboración IIB- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. IIB- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.</p>
<p>3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del entorno.</p>	<p>3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto de algunas acciones humanas. 3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. 3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico. 3.4. Identificar rasgos del entorno próximo, reconocer algunas señas de identidad cultural, física y social de la Comunidad de Madrid y de España. 3.5. Participar en actividades sociales y culturales de la Comunidad de Madrid y de España.</p>	<p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</p>	<p>IIC- Elementos naturales. Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). IIC- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio. El cambio climático. IIC- Recursos naturales: energías limpias y naturales. IIC-Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. IIC- Repoblación, limpieza y recogida selectiva de residuos. IIC- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas, así como sus causas y consecuencias. IIC- Respeto y protección del medio natural. Cuidado y protección de los animales. IIC- Características generales, observaciones, identificación y clasificación de los seres vivos (semejanzas y diferencias) y materia inerte (sol, rocas, nubes, ríos...). IIC- Aproximación al ciclo vital. IIC-Obtención de recursos procedentes de los seres vivos. IIC- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico. IIC- Aproximación y obtención de información acerca del universo y sus elementos indagando en diferentes fuentes: videos, fotografías, láminas, cuentos... IIC- Observaciones, descubrimiento y descripción del entorno y su sentido: la realidad cultural, histórica, física y social de la Comunidad de Madrid, como parte de España, Europa, el planeta y el universo. IIC- Interés y conexión con la realidad próxima y lejana. IIC- Interés por participar en actividades sociales y culturales.</p>

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones	1.1. Participar de manera espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de complejidad. 1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por las mismas. 1.4. Interactuar con distintos medios digitales.	A. Intención e interacción comunicativa.	IIIA- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal (gestos, expresiones faciales, postura corporal...). IIIA- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. IIIA- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. IIIA- Empleo de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación. IIIA- El uso del lenguaje para decir la verdad. Las mentiras y sus efectos.
		B. Las lenguas y sus hablantes.	IIIB- Repertorio lingüístico. Conjunto de elementos lingüísticos de cada alumno IIIB- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás. 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. 2.3. Mostrar interés por conocer y comprender mensajes muy sencillos en lengua extranjera relacionados con rutinas y situaciones cotidianas.	C. Comunicación verbal oral. Comprensión-expresión-diálogo.	IIIC – El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social, expresión de vivencias... IIIC - Uso progresivo del léxico.,estructuración gramatical, entonación, ritmo y tono adecuado, y pronunciación clara. IIIC-Textos orales formales e informales. IIIC- Intención comunicativa de los mensajes para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos y para comunicar ideas y sentimientos. IIIC- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. IIIC- Exposición clara y organizada de las ideas. IIIC- Utilización de oraciones de distinto tipo (afirmativas, negativas e interrogativas), cuidando el empleo del género y número y el uso de tiempos verbales (presente, pasado y futuro). IIIC- Discriminación auditiva y conciencia fonológica: identificación de sonidos, asociación fonema-grafema, análisis silábico y fonético. IIIC- Memoria auditiva a través de juegos, rimas, poesías, canciones...
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico y construyendo un discurso organizado y coherente. 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral. 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa. 3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones. 3.8. Adquirir y utilizar, de manera gradual y acorde al nivel madurativo, vocabulario y expresiones sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas	D. Aproximación al lenguaje escrito.	IIID- Los usos sociales de la lectura y la escritura como medio de comunicación, información y disfrute. IIID- Funcionalidad y significatividad del lenguaje escrito en situaciones comunicativas. IIID- Textos escritos en diferentes soportes: libros, revistas, periódicos, carteles, etiquetas, pictogramas, rótulos, folletos, cuentos, tebeos, etc. IIID- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. IIID- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica (dibujos, números). IIID-. Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales. IIID- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. IIID- Relaciones entre el lenguaje oral y escrito. IIID- Interpretación de imágenes, símbolos, números, fotografías, carteles... IIID- Comprensión de imágenes secuenciadas cronológicamente. IIID- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. IIID- Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. IIID- Interés en la escucha de narraciones, explicaciones o descripciones. IIID- Iniciación al desarrollo perceptivo-motriz de la escritura: orientación espacio- temporal, esquema corporal, discriminación de figuras y memoria visual. IIID- El trazo: direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
	y situaciones habituales de comunicación.		
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad.	<p>4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en cualquier tipo de textos.</p> <p>4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p> <p>4.4. Mostrar interés por participar en actividades que favorezcan la iniciación al desarrollo perceptivo-motriz de la escritura.</p>	E. Aproximación a la educación literaria.	<p>IIIE- Textos literarios infantiles orales y escritos (cuentos, historias, poesías, rimas, adivinanzas, canciones, retahílas...).</p> <p>IIIE- Memorización y recitado de algunos textos literarios disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.</p> <p>IIIE- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.</p> <p>IIIE- Participación creativa en juegos lingüísticos y dramatización de textos literarios para divertirse y aprender.</p> <p>IIIE- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios que fomenten la libertad de expresión, la curiosidad, la imaginación, la valentía, la bondad y la generosidad.</p> <p>IIIE- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.</p> <p>IIIE- Utilización de la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute.</p> <p>IIIE- Manejo, cuidado y valoración de los cuentos y los libros.</p>
5. Valorar las diferentes lenguas presentes en su entorno, así como otras manifestaciones culturales.	<p>5.1. Relacionarse con normalidad en la variedad lingüística y cultural de su entorno.</p> <p>5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera iniciándose en el uso de normas socialmente establecidas para comenzar, mantener y terminar una conversación relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.4. Mostrar una actitud positiva durante la aproximación a textos literarios en lengua extranjera tales como cuentos, pequeños poemas, leyendas...</p> <p>5.5. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>5.6. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	F. Lenguaje y expresión musical.	<p>IIIF- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos musicales.</p> <p>IIIF- Propuestas musicales en distintos formatos. (Audio, vídeo, música en directo...)</p> <p>IIIF- El sonido, el silencio y sus cualidades.</p> <p>IIIF- Diferenciación entre ruido, silencio, música.</p> <p>IIIF- El código musical: acercamiento a la representación gráfica de la música a través del juego: parámetros del sonido, elementos de la música.</p> <p>IIIF- Intención expresiva en las producciones musicales.</p> <p>IIIF- La canción como elemento expresivo: canciones de su entorno y del mundo.</p> <p>IIIF- La escucha musical atenta como forma de disfrute.</p> <p>IIIF- Interés y participación en obras musicales presentes en el entorno: canciones populares infantiles, danzas sencillas, bailes etc.</p>
		G. Lenguaje y expresión plásticos y visuales.	<p>IIIG- Materiales, elementos, técnicas y procedimientos plásticos como medio de comunicación y representación.</p> <p>IIIG- Las técnicas básicas de la expresión plástica: dibujo, pintura, modelado, recortado, pegado...</p> <p>IIIG- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.</p> <p>IIIG- Experimentación de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).</p> <p>IIIG- Expresión de hechos, sentimientos, emociones, etc, a través de distintos materiales y manifestaciones artísticas.</p> <p>IIIG- Interpretación y valoración de diferentes tipos de obras.</p> <p>IIIG- Representación de la figura humana diferenciando las distintas partes de su cuerpo,</p> <p>IIIG- Los colores primarios y su mezcla</p> <p>IIIG- El uso del collage con diversos materiales, formas y colores, etc.</p> <p>IIIG- Otras manifestaciones artísticas: escultura, arquitectura...</p> <p>IIIG- Principales elementos y autores representativos.</p> <p>IIIG- Lugares de exposición de las manifestaciones artísticas: museos, galerías, etc.</p>
		H. Lenguaje y expresión corporal.	<p>III H- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales con referentes de igualdad: Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos.</p> <p>III H- Las posibilidades motrices del cuerpo con relación al espacio y al tiempo (actividad, movimiento, respiración, equilibrio y relajación).</p> <p>III H- Nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.</p> <p>III H- Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.</p> <p>III H- Interés e iniciativa en participar en danzas, juego simbólico y juegos de expresión corporal y dramática.</p> <p>III H- Representación espontánea de personajes, hechos, situaciones e historias sencillas reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BLOQUES	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES
		I. Alfabetización digital.	III-I.- Aplicaciones y herramientas con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje, disfrute y búsqueda de información. III-I -Uso responsable y moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías: control del tiempo de uso, medios adecuados a la edad, etc. III-I -Distinción entre la realidad y la representación audiovisual. III-I- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de los medios. III-I-Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos.
		J. Lengua Extranjera.	III J- Aproximación a la lengua extranjera. III J- Elementos para una comunicación funcional básica. III J- Actitud positiva hacia la lengua extranjera e interés por participar en interacciones orales, en rutinas y situaciones habituales de comunicación. III J- Comprensión de la idea global de textos orales sencillos, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. IIIJ- Expresión oral en lengua extranjera: adquisición de vocabulario básico. III J- Comprensión y formulación de mensajes, preguntas y órdenes sencillas. III J- Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación (saludar, despedirse, dar las gracias, etc.). III J- Comprensión y reproducción de poesías, canciones, adivinanzas.

Para nivel educativo 5 años desarrollaremos los siguientes contenidos en Atención Educativa.

CONTENIDOS ATENCIÓN EDUCATIVA
Autoconcepto: cómo soy yo, gustos y preferencias, lo que me gusta y lo que no me gusta Autonomía: iniciativa en la realización autónoma de actividades. Aceptar la ayuda de los demás: adultos e iguales. Autoestima: las cosas que se me da bien hacer a mi y a los otros Habilidades de comunicación: las emociones, expreso mis sentimientos, capacidad de escucha y respeto del turno de palabra. Hablar en público. Habilidades para las relaciones sociales: normas de agradecimiento y cortesía. La resolución pacífica de conflictos gracias al diálogo, pedir perdón. La amistad: mis amigos, aprendemos a buscar amigos nuevos, acepto nuevas amistades. Ecología: el huerto escolar, cuidamos el planeta. Juego: respeto de las normas en juegos colectivos y participación en creación de juegos nuevos y sus normas.

10.3 TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

El Decreto 36/2022 de 8 de junio del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil, en su artículo 12 establece unos **Contenidos Transversales** definidos como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que, de manera transversal, se deben incorporar al proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las Áreas. Y establece lo siguiente:

1. Con el objetivo de sentar las bases del ejercicio de la democracia, se integrarán de manera transversal y de acuerdo con su desarrollo madurativo, contenidos que favorezcan la educación en valores, respeto mutuo, la empatía, la igualdad, la libertad y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
2. De igual modo, se favorecerá la identificación de hechos sociales relativos a la propia cultura, a las costumbres de la Comunidad de Madrid, así como la adquisición de valores y prácticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente.
3. Se propondrán experiencias que favorezcan reconocer y gestionar las emociones.
4. De igual manera, y como medio para incentivar el pensamiento estratégico, valiente, crítico y constructivo, se fomentará la curiosidad, la fantasía, la iniciativa, la imaginación, la creatividad y la indagación.
5. En este marco, se incrementará la iniciativa del alumnado para incorporar en sus prácticas cotidianas, hábitos saludables que contribuyan al cuidado de su propio cuerpo, la prevención de accidentes y la educación vial.

A este respecto en nuestro centro educativo hemos determinado trabajar los siguientes temas transversales:

- Educación para la Salud: Los supersanos
- Educación emocional y en valores.
- Cultura y costumbres de la Comunidad de Madrid.
- Cuidado de nuestro entorno: Somos Ecoescuela.
- Aprender a aprender: aprendemos investigando.

EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES ES EL SIGUIENTE:

- La mayoría de los contenidos transversales están presentes en el desarrollo de las diferentes rutinas de la jornada escolar como son el momento de entrada y saludo, el momento de higiene y desayuno, momento de juego en el aula y en el patio, momento de recogida de material, de despedida, etc.
- Contamos con un proyecto llamado “Los Supersanos” para trabajar la Educación para la Salud. Este proyecto se desarrolla a través de la realización de diferentes talleres a lo largo del curso como son: taller de lavado de manos, taller de desayuno saludable, taller de cuidado bucodental o taller de fotoprotección. Además, en nuestro centro contamos con un menú de desayuno para que cada día los alum@s tomen una dieta variada y saludable a media mañana.
- La Educación Emocional se trabaja especialmente en cada momento de la jornada, está presente en la resolución de conflictos sociales, en el reconocimiento del esfuerzo, en la creación de cohesión grupal, en la relación afectiva que establece el maestro con el alum@, en la modificación de conductas inadecuadas, etc. Así mismo, en el tiempo destinado a la Atención Educativa, se trabaja la identificación y expresión de diferentes emociones destinando un tiempo específico a cada emoción. A través de la THAM también se realizan talleres destinados a la Educación Emocional. Y en las aulas se ha elaborado un *buzón de la amistad* para enviar mensajes positivos entre los alum@s y reforzar positivamente la relación entre ellos.
- A lo largo del curso se realizan actividades especiales para celebrar festividades como el Día de la Paz, Día de la Hispanidad o Día de San Isidro. En estas celebraciones se profundiza aún más en algunos contenidos transversales como son la “Educación emocional y en valores” o “Cultura y costumbres de la Comunidad de Madrid”.
- En nuestro colegio se le dedica una atención especial al Cuidado de nuestro entorno pues somos Ecoescuela y se realiza una campaña de sensibilización y de pautas concretas de actuación para el cuidado del entorno.
- En el desarrollo de nuestros Proyectos de Investigación potenciamos la capacidad de Aprender a Aprender, es decir, aprender investigando puesto que se anima a los alum@s a participar activamente en el desarrollo del proyecto investigando sobre el tema y construyendo sus aprendizajes.

10.4 METODOLOGÍA PEDAGÓGICA.

El Decreto 36/2022 establece en su artículo 11 los Principios pedagógicos, donde la intervención educativa estará orientada a asentar las bases que contribuyan al máximo desarrollo de cada alumno.

Esta intervención se apoyará en una serie de principios metodológicos:

Las situaciones de aprendizaje planteadas a los alumnos integrarán elementos curriculares de las tres áreas (Enfoque globalizado), promoviendo el desarrollo integral del niño (Inteligencias múltiples), y adaptándose a las características de cada niño (enseñanza individualizada).

Partiremos siempre del nivel madurativo de cada niño y de sus conocimientos/experiencias previas, garantizando siempre un cierto carácter lúdico y motivador, para lograr un aprendizaje significativo.

Proporcionaremos situaciones de aprendizaje donde esté presente la experimentación y la participación activa, cediendo a los alumnos el mayor protagonismo posible en su aprendizaje.

Nuestra actuación en el aula se llevará a cabo desde el establecimiento de un apego seguro, en un **ambiente de afecto y confianza**, potenciando la **autonomía**, una **autoestima** positiva y un autoconcepto equilibrado libre de estereotipos.

Se atenderá gradualmente al **desarrollo afectivo y emocional, imprescindible para el bienestar personal y la buena convivencia en sociedad**.

Cobra una especial relevancia la adquisición de hábitos y actitudes encaminados al cuidado del medio ambiente, valorando y respetando los seres vivos de su entorno.

A su vez, se fomentará el **desarrollo de todos los lenguajes** (plástico, corporal, musical, audiovisual y dramático, a través de distintas experiencias que potencien sus capacidades de expresión.

Se emplearán diferentes tipos de agrupamientos que facilitarán la socialización a la vez que la atención individualizada (trabajo individual, parejas, pequeño grupo, gran grupo).

Para garantizar la puesta en práctica de estos principios metodológicos en la etapa de educación infantil nos apoyaremos en la metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) complementada por el aprendizaje cooperativo.

La metodología ABP es una metodología de aprendizaje activo centrada en la investigación y reflexión, que pretende un proceso de enseñanza- aprendizaje de contenidos significativos relacionados con el currículo y el desarrollo de competencias clave desde un enfoque interdisciplinar. Se caracteriza además por:

- Fomentar el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración y diversas formas de comunicación.
- Está basada en la resolución de retos para la adquisición del conocimiento por parte del alumnado.
- Exige al alumno mucho más que recordar una información: debe crear productos que exigen utilizar habilidades de pensamiento de orden superior.
- Permite combinarlo con otras estrategias metodológicas como la gamificación y el aprendizaje cooperativo.

Las fases de esta metodología son las siguientes:

- Motivación y presentación del reto
- Organización y planificación de la investigación: Iremos resolviendo las siguientes cuestiones:
 - ¿Qué sabemos?
 - ¿Qué queremos saber? ¿Cómo queremos aprenderlo?

- Creación de grupos de investigación.
- Búsqueda de la información: a través de las familias y por otros medios.
- Análisis de la información obtenida
- Creación de productos
- Presentación de los productos y difusión de lo aprendido.

Complementaremos el ABP con el Aprendizaje Cooperativo, entendiendo éste como un trabajo en parejas o pequeños grupos que debe cumplir las siguientes características:

- Interdependencia positiva: Solo si trabajamos juntos lograremos el objetivo. Todos lo logramos o todos fracasamos. Los esfuerzos individuales de cada miembro benefician al grupo y viceversa.
- Responsabilidad individual y grupal: cada miembro del grupo es responsable de una tarea asignada. Las tareas se complementan y logran el objetivo grupal.
- Interacción cara a cara: Los miembros del equipo tienen la necesidad de compartir, ayudarse y respaldarse mutuamente. Se establece un sistema de apoyo mutuo.

Se emplearán las siguientes técnicas de aprendizaje cooperativo:

- Gemelos pensantes
- Folio Giratorio.
- Lápices al centro
- Estructura 1,2,4
- Entrevista simultánea.
- Lectura compartida.

En el nivel educativo 3 AÑOS se formarán parejas cooperativas o gemelos. Se podrán agrupar dos parejas en un grupo de 4.

En el primer trimestre se trabajará fundamentalmente en pareja de ayuda mutua en acciones de rutinas diarias como ponerse el baby o el abrigo, ayudarnos al lavarnos las manos...

También se trabajarán las estrategias de pedir y ofrecer ayuda (¿Me ayudas? ¿Te ayudo?)

A partir del segundo trimestre se pueden ir introduciendo alguna de las técnicas como el folio giratorio.

En el nivel educativo 4 años se formarán parejas que se agruparán de dos en dos para formar un grupo base.

En este nivel ya comenzaremos a introducir otras técnicas cooperativas como folio giratorio, entrevista simultánea, lápices al centro. Se pueden introducir algunos roles en función de las capacidades del grupo.

En el nivel educativo 5 años se formarán grupos cooperativos de entre 4 o 6 miembros. Se introducirán los roles y se podrán realizar actividades en pareja fijas o esporádicas. Es el momento de utilizar técnicas más complejas como la lectura compartida o la técnica 1,2,4.

DINÁMICAS METODOLÓGICAS

También cabe mencionar que en nuestra metodología tienen un papel importante las siguientes dinámicas-comunes a todo el ciclo:

La asamblea nos permite trabajar aspectos importantes:

- La atención y escucha, el respeto del turno de palabra etc...
- La expresión de necesidades, emociones, sentimientos y vivencias.
- Rutinas diarias como el saludo, el calendario, el cuadro de ausencias y presencias, el tiempo que hace...
- Secuenciación temporal de actividades del día.
- Resolución de conflictos del aula, toma de decisiones, consenso de normas...
- Diálogos y conversaciones sobre nuestra investigación de los proyectos

El Trabajo por rincones de actividad

Con el término "rincones de actividad" hacemos referencia a aquella zona del aula en el que se llevan a cabo diversas actividades, aplicaciones funcionales de los conceptos básicos. Cada rincón tiene un contenido, un espacio y unos recursos que le confieren un valor didáctico tan importante como cualquier otra actividad que se realiza a lo largo de la jornada.

Talleres de experimentación y manipulación

Son actividades dirigidas a la manipulación, exploración y estimulación sensorial a través de materiales no estructurados y muy variados. Es nuestra forma particular de introducir el método científico con la observación de la realidad, la elaboración de hipótesis, la comprobación de las mismas y la expresión de las conclusiones obtenidas.

Las conferencias en el aula.

En el nivel 5 años, propondremos que cada niño con ayuda de su familia realice un pequeño proceso de investigación sobre el tema que el propio niño elija o le sugieran las maestras. Tras este proceso elaborará algún tipo de soporte para realizar

una pequeña conferencia a sus compañeros sobre el tema elegido. Este soporte puede ser tan sencillo como unas simples cartulinas o tan complejo como una presentación en PowerPoint.

Con esta propuesta pretendemos que el niño busque la información que le interesa aprender, que sea capaz de organizarla y clasificarla buscando aquello que es más importante, que presente esta información de una forma coherente y organizada ante el grupo y que aprenda a respetar los intereses y el trabajo de otros

10.5 ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DE LOS ESPACIOS.

Organización educativa de los espacios del colegio.

En el ciclo contamos con recursos estructurales como: el aula, el aula polivalente, la biblioteca del centro, el aula de informática, aula de desdoble y aula de experiencias. Se realizará un horario a principio de cada curso con la distribución horaria de dichos espacios.

En el aula de polivalente se realizan principalmente actividades que implican un mayor movimiento:

- sesiones de psicomotricidad
- sesiones de música y movimiento
- sesiones de inglés Total physical response.

En el aula de informática se trabajarán actividades para adquirir las competencias clave relacionadas con el bloque de alfabetización digital que precisen el aprendizaje y el uso de los ordenadores.

En la biblioteca del centro se trará el fomento a la lectura y el gusto y disfrute de ésta.

En el aula de desdoble se realizarán desdobles en algunas sesiones como aprendizaje de la lectoescritura o razonamiento matemático. También se utilizará para dar sesiones de inglés y religión.

En el aula de experiencias se realizarán diversas actividades como:

- Alfabetización digital.
- Talleres manipulativos
- Talleres de arte
- Mesas de luz
- Experimentos.
- Mesas sensoriales...

Distribución del espacio del aula por zonas y rincones

Las aulas se encuentran divididas en las siguientes zonas:

- la zona de la asamblea: en ella hacemos la acogida del grupo a su llegada, llevamos a cabo actividades comunicativas, presentamos los conceptos básicos, realizamos algunas actividades de expresión rítmica y corporal, trabajamos la resolución de conflictos etc.
- zona trabajo individual: compuesta por varias mesas grupales y sillas dispuestas por lo general en la parte central del aula. En ellas realizaremos actividades individuales de ejercitación de los conceptos básicos y trabajo cooperativo.
- la zona de trabajo por rincones: En ellos se llevan a cabo distintas propuestas de actividad de forma simultánea. Algunos de los rincones que solemos utilizar son rincón del juego simbólico, de las construcciones, de los animales, de los puzles y juegos de mesa, de las matemáticas, de las letras, de la biblioteca, de plástica...

10.6 ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y CRITERIOS SECUENCIADOS DE RUTINAS.

Temporalización anual:

Con el objetivo de trabajar todos los bloques de contenidos del currículum de la etapa de educación infantil, hemos organizado una distribución de centros de interés a lo largo de los tres niveles de la etapa y que serán trabajados en forma de unidades didácticas o proyectos de investigación.

Temporalización	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Proyecto transversal	Las estaciones y los sentidos.	Somos científicos	Somos artistas
Proyecto anual.	Guardianes del planeta: los residuos	Guardianes del planeta: el agua	Guardianes del planeta: la contaminación Fenómenos atmosféricos
Primer trimestre	La escuela La familia y La casa. La Navidad	Volvemos al cole El agua La Navidad	El universo La Navidad

Segundo trimestre	Tema historia: prehistoria,civilizaciones antiguas y Edad Media de forma alternativa cada 3 años para coincidir todos los niveles.	Tema historia: prehistoria,civilizaciones antiguas y edad media de forma alternativa cada 3 años para coincidir todos los niveles. El cuerpo humano y los sentidos. Hábitos saludables	Tema historia: prehistoria,civilizaciones antiguas y edad media de forma alternativa cada 3 años para coincidir todos los niveles.
Tercer trimestre	La granja: animales y la huerta	Mi entorno	Amigos del planeta

Las especialidades de inglés, religión/ atención educativa, música, y psicomotricidad estarán incluidas en alguna de las sesiones, pudiendo modificar esta temporalización diaria

FLEXIBILIZACIÓN DEL TIEMPO: PERIODO DE ADAPTACIÓN

La organización de las rutinas del aula será flexible en momentos determinados del curso, como la Semana Cultural, las efemérides o el Periodo de Adaptación.

Con respecto al Periodo de Adaptación y siguiendo la Orden 460/2023 de 17 de febrero por la que se regula aspectos de organización y funcionamiento, la evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid, en nuestro centro lo planificamos de la siguiente manera:

- El Periodo de Adaptación es voluntario para las familias, no obstante, es muy recomendable para facilitar la incorporación de los alumn@s al colegio.
- La duración máxima será de 5 días lectivos.
- El horario de la jornada escolar será flexible y gradual, ampliando el tiempo de estancia progresivamente
- Se organizarán grupos reducidos dividiendo el grupo-clase en dos o tres dependiendo de la ratio.
- Previo al inicio del Periodo de Adaptación se llevará a cabo una reunión de padres para informar sobre la organización e importancia de este Periodo. Así mismo, se realizarán entrevistas individuales con cada familia donde se recogerán datos relevantes acerca del alumn@, contribuyendo a la colaboración familia-escuela y el establecimiento de una relación más estrecha.
- Diariamente se intercambiará información sobre la adaptación del niño con cada familia.
- Se programarán actividades de acogida dirigidas a: familiarizarse con los espacios y materiales, conocer a los compañeros y los profesionales que les van a atender, iniciarse en las rutinas de la jornada escolar y establecer vínculos de calidad con los adultos de referencia y con sus iguales.
- En el caso de alumn@s con necesidades educativas, este Periodo de Adaptación podrá ser ajustado para atender sus necesidades.
- Durante este periodo, el horario de patio de los alumn@s será adaptado, evitando que coincida con el resto de los grupos, al menos los primeros días.
- Con respecto al servicio del comedor, se recomendará a las familias posponerlo en la medida de sus posibilidades, para favorecer una adaptación progresiva. No obstante, a lo largo de todo el curso, estos alumn@s entrarán en el comedor un poco antes que el resto de alumn@s.
- Se reforzarán los apoyos durante el Periodo de Adaptación para garantizar una atención individualizada.

10.7 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y USO DE LOS RECURSOS Y MATERIALES.

Para la consecución de competencias se emplearán recursos de diversos tipos, ya que consideramos que la experimentación directa y variada es la base del aprendizaje:

- Recursos personales: contamos con profesora de apoyo y técnico educativo III. La distribución de sus horarios se realizará siguiendo criterios de necesidades de los grupos. Se podrán realizar cambios a lo largo del curso siempre que estas necesidades varíen.

Los profesores especialistas juegan un papel muy importante, no sólo impartiendo sus especialidades, sino trabajando de forma coordinada y colaborando con las tutoras.

Las profesionales A.L, P.T, especialista en alumnos con T.G.D, y orientadora: colaboran ofreciendo sus orientaciones y actuando directamente con los niños que lo requieren.

El personal no docente: monitoras de comedor, personal de cocina, enfermera, auxiliar, conserje.... Que de una manera u otra colaboran con las tutoras, bien sea ofreciéndonos recursos materiales, ofreciéndonos charlas de salud, o dejándonos emplear recursos poco convencionales como un horno, o microondas.

- Recursos materiales: que facilitan el aprendizaje y que son especialmente importantes en el aprendizaje y en el trabajo por rincones.

Los recursos materiales son un medio para facilitar el aprendizaje, y deben responder a varios criterios:

- Responder a los intereses y necesidades de los niños y las niñas
- Garantizar su seguridad (no peligrosidad y fácil higiene).
- Ser empleados de forma rotatoria, para no caer en la monotonía.
- Despertar la curiosidad y la creatividad de los niños.
- Favorecer la autonomía y la interacción social.
- Ser variados para ayudar al logro de un desarrollo integral.
- Ser abiertos o versátiles: que se adapten a diversos contextos y sirvan a diversas propuestas educativas.
- Poder ser utilizados a nivel individual, pequeño grupo cooperativo y gran grupo.
- Ajustarse a las características psicoevolutivas de nuestros alumnos (sin ser demasiado básicos ni demasiado complejos).
- Estimular el desarrollo de habilidades metacognitivas y estrategias de aprendizaje en los alumnos, que les permitirán planificar, regular y evaluar su propia actividad de aprendizaje, provocando la reflexión
- Facilidad de uso. Que sea controlable por los profesores y alumno

Para mantener la buena organización de los espacios y favorecer la autonomía de los niños, todo el material se regirá por normas de uso y criterios de organización/clasificación previamente consensuados.

Estos materiales podemos agruparlos en:

- Material fungible: papel de distintos tipos, pinturas: ceras, lápices, témperas, rotuladores, tijeras, pegamentos, pinceles, punzones y alfombrillas, plastilina, palillos de modelar, palillos de madera, pinchos y placas, puzzles, cuentas de ensartar, libros de texto o cuadernos de trabajo, y sobre viajero (de comunicación con las familias).
- Materiales no fungibles: Todos y cada uno de los juegos y materiales que están en clase y que están distribuidos en los rincones. Puzzles, distintos tipos de juegos de construcciones, animales de plástico, materiales para el rincón del juego simbólico...También disponemos de material para psicomotricidad y música.
- Material tecnológico: en nuestro centro contamos con pizarra digital en todas las aulas, ordenador en cada aula con acceso a internet, reproductor de música, proyector. También disponemos de IPADS y material de iniciación a la robótica de uso compartido.
- Materiales de uso temporal, ya sean fungibles o no fungibles relacionados con los proyectos que se están trabajando.

10.8 MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad es una de las bases fundamentales en la etapa de Educación Infantil. Según la metodología de proyectos, el objetivo de la educación no es la adquisición mecánica de contenidos en torno a unas materias, sino la ejercitación de unos procedimientos precisos que ayuden al niño a aprender de modo autónomo. Desde este punto de vista, no existe una preocupación por cubrir todos los contenidos en cada proyecto, sino por desarrollar las competencias, cada uno en función de sus posibilidades.

Los proyectos sugeridos abordan la atención a la diversidad porque constituyen propuestas abiertas en las que las formas de participación tanto individuales como colectivas pueden ser muy diferentes, según las posibilidades e intereses de los alumnos. La diversidad del alumnado resulta enriquecedora en este tipo de propuestas, ya que se aprovechan las distintas capacidades, experiencias, procedencia y referentes culturales para favorecer las interacciones entre el grupo y los conocimientos que se pueden adquirir.

Las actividades que se plantean son una muestra abierta, permiten diferentes posibilidades de ejecución y tienen distintos niveles de resolución. No se trata, pues, de simples fichas que hay que rellenar, sino que son actividades que deben llevar a profundizar en la investigación y que nos conducirán a distintas conclusiones según quienes las aborden.

El papel del docente será fomentar, en todo momento, el respeto por la diversidad y favorecer la búsqueda de diversas soluciones a un mismo problema. El docente utilizará las situaciones de interacción como un recurso más para ayudar a cada alumno que lo necesite, teniendo en cuenta las dificultades de cada uno, y facilitará la participación de todos, en función de sus propias capacidades.

Especial atención merecen aquellos **niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales**, que deberían identificarse y valorarse lo más pronto posible.

La aceptación y el respeto a las diferencias individuales es un principio fundamental para educadores y maestros que han de ser especialmente sensibles a las diferencias individuales, intentando que esta diversidad repercuta positivamente en sus aprendizajes y en la construcción de su identidad personal y grupal.

Para satisfacer las necesidades de cada alumno en el aula ponemos en marcha el enfoque DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) adaptándolo a las edades de nuestros alum@s de Educación Infantil. El DUA favorece el aprendizaje de todos los niños, pero ayuda especialmente a los alumnos que tienen dificultades de atención y aprendizaje porque ofrece un modelo de enseñanza flexible ajustándose a la manera de aprender de cada niño.

El DUA se basa en tres principios fundamentales:

- Proponer múltiples medios de representación, es decir, ofrecer la información en más de un formato (visual, auditivo, escrito, etc), adaptándose a los puntos fuertes de aprendizaje de cada niñ@.
- Proporcionar múltiples medios de acción y expresión para que los niñ@s puedan mostrar lo que han aprendido de diferentes formas (a través de un dibujo, un juego, una exposición oral, etc).
- Ofrecer múltiples medios de compromiso buscando diferentes formas de motivación en los niñ@s, por ejemplo, dejarles que tomen decisiones y asignarles tareas significativas que sean relevantes para sus vidas.

Estos principios se llevan a la práctica a través de diferentes estrategias como puede ser:

- Establecer con los niñ@s cuáles son los objetivos/retos que nos planteamos con cada actividad, taller, proyecto
- Crear espacios de trabajo flexible que permitan actividades individuales, en pequeño y gran grupo
- Ofrecer un feedback a los niñ@s sobre su evolución de manera regular
- Utilizar diversos formatos para presentar a los alumnos la información: imágenes, audiciones, vídeos, material manipulativo...
- Ajustar las propuestas a las preferencias y motivaciones de nuestro alumnado.
- Facilitar a los alumnos diversas maneras de expresar sus aprendizajes: crear un libro, un mural, una manualidad, un programa de radio, una conferencia, un vídeo etc...

Desde el centro también damos respuesta a la diversidad a través de documentos como proyecto educativo, PGA y programaciones de aula.

Las Adaptaciones Curriculares Individuales (ACI) conllevarán adaptaciones lo menos significativas posibles respondiendo al principio de normalización, adaptando las metodologías, los tiempos y aplicando refuerzos. Pueden ser de dos tipos: no significativas, que modifican la metodología, los tiempos, y significativas, que modifican los objetivos, contenidos...

Las Adaptaciones de Acceso, contemplan ajustes en los recursos espaciales y materiales, como por ejemplo una tijera específica para un zurdo, un adaptador de lapicero para ayudar a la correcta prensión, un espacio tranquilo de trabajo para un niño con dificultades de atención...

Otro aspecto a cuidar es la diversidad étnica y cultural. Para que se transforme en algo enriquecedor, es preciso promover el respeto y la valoración de las diferencias y promover el intercambio para conseguir pasar de una sociedad multicultural a otra intercultural. Para ello incorporaremos elementos que componen la cultura propia del país de origen: festividades, vestimenta, alimentación, tradición literaria, en diferentes actividades y proyectos.

10.9 ACTUACIONES QUE ASEGUREN LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS.

La estrecha colaboración entre la escuela y la familia en la tarea educativa es un objetivo fundamental de la Educación Infantil. Hacer partícipes a los padres de la educación de sus hijos en la escuela es básico para la conjunción de criterios y el establecimiento de una corriente de confianza mutua. Mantener un nivel de comunicación adecuado con las familias ayudará a cubrir la necesidad del niño de desarrollar sus capacidades en un ambiente escolar y familiar rico en estímulos afectivos y educativos.

Para facilitar la participación de las familias en la vida del cole, tanto sea en las festividades como en actividades complementarias o en reuniones con el profes@r, el contacto con las familias será flexible intentando ajustarnos a sus posibilidades.

De este modo, el contacto con las familias se realizará de la siguiente manera:

*Las reuniones/ tutorías podrán ser presenciales, por videoconferencia o por teléfono según sean las necesidades del profesor y la familia. La comunicación con las familias se complementará con el correo electrónico o con llamadas telefónicas.

*Se animará a las familias a que participen en actividades complementarias del centro organizadas en días festivos de nuestra Comunidad o municipio para favorecer su asistencia como por ejemplo “Te invito a mi cole” (9 de noviembre), y se las invitará a que disfruten de festividades como “La Navidad” o “La Graduación”.

*Se les hará partícipes de cada proyecto que se desarrolle en las aulas pidiéndoles colaboración en la búsqueda de información con los niñ@s o aportando material relacionado.

*Se les abrirá las puertas de las clases para cuando deseen realizar una actividad por iniciativa propia, como cuentacuentos, representaciones teatrales, sesión de expresión corporal, talleres etc.

* Para que las familias estén al corriente de los que se está trabajando en el aula, puedan participar y estar presentes en la vida escolar de sus hij@s, tendrán acceso a una plataforma digital privada donde las profesoras cuelgan información relativa al grupo-clase.

*Al finalizar cada trimestre se aportará a las familias un informe de evaluación detallado para mantenerles al tanto de la evolución de sus hij@s y hacerles partícipes de sus progresos y dificultades. Estos informes están incluidos en los Anexos.

10.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Evaluación del proceso de aprendizaje.

El Decreto 36/2022 de 8 de junio por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil establece en su artículo 16 que la evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa.

Las características de la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) permiten al profesorado de esta etapa encauzar su acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo que, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en cada una de las áreas, constituyan el referente para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de etapa.

La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso evaluativo y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y su progreso en el aprendizaje.

Las entrevistas con la familia, la conversación con los alumnos, las situaciones de juego y las producciones de los niños permitirán recoger de manera organizada información individual sobre dicho proceso, proporcionando datos globales y pautas de actuación con cada alumno.

Además de la evaluación continua mediante la observación directa y sistemática, al final de cada proyecto hay un apartado específico de Evaluación en el que se pretende constatar los aprendizajes realizados, produciéndose una reflexión sobre aquello que se ha aprendido y el modo en que se ha hecho.

Evaluación de la práctica docente.

Igualmente, el Decreto establece que los procedimientos de evaluación deberán contribuir a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que valorará la pertinencia de los métodos pedagógicos acordados, las situaciones de aprendizaje propuesta y los recursos utilizados. Cuya finalidad será evaluar nuestra propia práctica docente.

Como instrumento emplearemos la siguiente escala de evaluación:

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Programación de la actividad educativa:			
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la legislación vigente.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
2	Selecciono y secuencio los contenidos de las situaciones de aprendizaje con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo del alumnado.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
3	Adopto estrategias y programo actividades en función de las competencias específicas, de los distintos tipos de contenidos y de las características del alumnado.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
4	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses del alumnado.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
5	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
6	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
7	Organizo actividades para favorecer la participación familiar.	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
Motivación inicial del alumnado:			
8	Planteo actividades motivadoras previas al tema que se va a tratar y un reto a alcanzar.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
Motivación a lo largo de todo el proceso:			
9	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado, etc.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
Presentación de los contenidos:			
10	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos y alumnas.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
11	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
12	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de metodologías activas	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
Actividades en el aula:			
13	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los contenidos previstos y la consecución de las competencias.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Programación de la actividad educativa:			
14	Propongo al alumnado actividades variadas y diferentes formatos atendiendo a la diversidad del alumnado	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
Recursos y organización del aula:			
15	Distribuyo el tiempo adecuadamente: atendiendo a las actividades y necesidades de los alumnos teniendo en cuenta su edad.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
16	Adopto distintos tipos de agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
17	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:			
18	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
19	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos y todas.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
20	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, <i>feedback</i> , ...	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
Clima del aula:			
21	Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y, desde unas perspectivas, no discriminatorias.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
22	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y todas y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
23	Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
24	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:			
25	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
26	Propongo nuevas actividades en función de la consecución de los contenidos	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
Diversidad:			

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Programación de la actividad educativa:			
27	Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, etc.).	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
28	Me coordino con otros profesionales (para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	

Proceso de evaluación.			
Nº	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1	Realizo una evaluación inicial al principio de curso y al comienzo de cada unidad, para ajustar la programación.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
2	Utilizo criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada los diferentes contenidos.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
3	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
4	Corrijo y explico las producciones de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
5	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas,	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	
6	Utilizo diferentes medios para informar a las familias de los resultados de la evaluación	1 - 2 - 3 - 4 - 5- 6 - 7 - 8 - 9 - 10	

11 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

11.1 INTRODUCCIÓN

Esta programación consta de dos bloques: el Bloque I y el Bloque II.

En el **Bloque I** incluimos aquellos elementos de la programación que son comunes a todos los ciclos y a todas las áreas, además, permanecen estables y son comunes a todo el claustro. Estos elementos son:

- Los contenidos transversales
- Los métodos pedagógicos
- Las estrategias para la atención a las diferencias individuales
- Los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación
- Las competencias transversales y específicas

En el **Bloque II** incluimos las Unidades de Programación Didáctica de cada curso con sus áreas correspondientes. Estos elementos cambian cada curso escolar y son definidos por el profesor que imparte la asignatura ese curso escolar. Este bloque lo incluimos en la PGA de cada curso escolar. Estas unidades contienen los siguientes elementos:

- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Actividades
- Recursos

BLOQUE I

11.2 CONTE- NIDOS TRANS- VERSA- LES	Lengua cast. y li- teratura	Matemát.	Inglés	Ciencias de la na- turaleza	Ciencias Sociales	Educación física	Ed. artís- tica: mú- sica y ar- tes escé- nicas	Ed. artís- tica: ed. plástica y visual	Religión	5º: Ed. en valores cívicos y éticos
Igualdad de oportuni- dades entre mujeres y hombres	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resolución pacífica de conflictos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación en valores: la libertad, la justicia, la paz, y la democracia					X				X	X
Respeto a los derechos humanos y a la discapa- cidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vida sana en un planeta sano			X	X	X	X			X	X
Uso responsable las TIC	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Protección ante emer- gencias y catástrofes				X	X					
Deportividad y trabajo en equipo						X				
Convivencia, tolerancia, autocontrol y empatía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Espíritu emprendedor, creatividad, autonomía, el trabajo en equipo y confianza en sí mismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Primeros pasos en la educación vial					X	X				

11.3 MÉTODOS PEDAGÓGICOS

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	Lengua cast. y literatura	Matemát.	Inglés	Ciencias de la naturaleza	Ciencias Sociales	Educación física	Ed. artística: música y artes escénicas	Ed. artística: ed. plástica y visual	Religión	5º: Ed. en valores cívicos y éticos
Atención a la diversidad y personalización de la enseñanza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Consecución del perfil de salida en 6º	X	X	X	X	X	X	X	X		
Comprensión lectora, expresión oral y escrita, fomento de la creatividad	X		X					X		
Comunicación audiovisual y competencia digital	X		X	X	X					
Espíritu científico y del emprendimiento		X		X	X					
Especial atención a las competencias lingüística, matemática y digital	X	X	X							
La igualdad entre hombres y mujeres y la educación para la paz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible				X	X				X	X
Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual				X		X				X
La acción tutorial y la educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aprendizaje significativo que promueve la autonomía y la reflexión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomento del hábito lector y uso de la biblioteca escolar	X									
Diseño de proyectos y trabajo cooperativo				X	X					
Priorizar la comprensión, expresión e interacción oral en el área de lengua inglesa			X							

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	Lengua cast. y literatura	Matemát.	Inglés	Ciencias de la naturaleza	Ciencias Sociales	Educación física	Ed. artística: música y artes escénicas	Ed. artística: ed. plástica y visual	Religión	5º: Ed. en valores cívicos y éticos
Aprendizaje basado en problemas		X		X	X	X				
Aprendizaje basado en proyectos (ABP)				X	X			X		
Aprendizaje cooperativo	X	X		X	X					
Aprendizaje por investigación		X		X	X					
Aprendizaje por debate	X								X	X
Gamificación					X					
Simulación y juego de roles	X		X			X	X			X
Escape room					X					
Clase expositiva	X	X	X	X	X				X	X
Clase invertida		X		X	X	X				
Aprendizaje basado en juegos	X	X	X	X	X	X	X		X	X

RECURSOS DIDÁCTICOS	Lengua cast. y literatura	Matemát.	Inglés	Ciencias de la naturaleza	Ciencias Sociales	Educación física	Ed. artística: música y artes escénicas	Ed. artística: ed. plástica y visual	Religión	5º: Ed. en valores cívicos y éticos
Material impreso	X	X	X	X	X					
Dispositivos informáticos	X	X	X	X	X		X			
Internet	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Aplicaciones educativas	X	X	X	X	X					
La radio escolar	X		X							
Cine en el aula	X		X					X	X	X
Talleres en el centro	X		X	X	X	X				X
Ponencias de expertos				X	X	X				X
Recursos culturales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recursos medioambientales				X	X	X				X
Materiales didácticos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

AGRUPAMIENTOS	Lengua cast. y literatura	Matemát.	Inglés	Ciencias de la naturaleza	Ciencias Sociales	Educación física	Ed. artística: música y artes escénicas	Ed. artística: ed. plástica y visual	Religión	5º: Ed. en valores cívicos y éticos
Individual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tutoría entre pares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mentorías	X	X						X		
Grupos afines	X	X	X							
Grupos heterogéneos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Grupos de interés				X	X	X				
Gran grupo clase	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

11.4 ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Lengua cast. y literatura	Matemát.	Inglés	Ciencias de la naturaleza	Ciencias Sociales	Educación física	Ed. artística: música y artes escénicas	Ed. artística: ed. plástica y visual	Religión	5º: Ed. en valores cívicos y éticos
Las normas deben ser pocas y claras y se repetirán con frecuencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se utilizan claves visuales	X	X	X	X	X			X	X	X
Las tareas para casa se escriben en un lateral de la pizarra.	X	X	X	X	X					
Las explicaciones son estructuradas y organizadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El alumno se sitúa cerca del profesor/pizarra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Al alumno se le permite moverse y se le asignan responsabilidades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Hacerle preguntas frecuentes y fáciles.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Prestarle atención de forma indirecta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar la organización de su trabajo y su mesa	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Provocar el contacto ocular y la cercanía física	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asegurarse que anota en su agenda las tareas y otras actividades	X	X	X	X	X					
Planear menos tareas o más cortas	X	X	X	X	X	X		X		
No exigir copiar los enunciados	X	X	X	X	X					
Reforzarle cuando haya terminado una parte de la tarea	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Situarle cerca de compañeros que le ayuden	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adaptar las herramientas de evaluación y los criterios de calificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

11.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del **grado de adquisición de los contenidos** de cada una de las áreas de aprendizaje y de los contenidos transversales nos indica el nivel en que cada alumno ha alcanzado los objetivos propuestos y el grado de desarrollo de las competencias clave y específicas.

	DE ETAPA		CLAVE		TRANSVERSALES
OBJETIVOS		COMPETENCIAS		CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • conocimientos • destrezas • actitudes
	DE ÁREA		ESPECÍFICAS		DE ÁREA
					<ul style="list-style-type: none"> • conocimientos • destrezas • actitudes

Los **criterios de calificación ponderados** que se van a tener en cuenta en cada una de las **ÁREAS** son los siguientes:

CALIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS y SABERES		
CONOCIMIENTOS: SABER	DESTREZAS: SABER HACER	ACTITUDES: SER
<p>Calificamos las capacidades relacionadas con los conocimientos, los conceptos y las ideas.</p>	<p>Calificamos las capacidades relacionadas con las habilidades y las destrezas.</p>	<p>Calificamos las capacidades relacionadas con los valores, las emociones y las actitudes.</p>
40%	30%	30%

Vamos a utilizar **instrumentos de evaluación** variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permiten la evaluación objetiva de todos los alumnos del grupo, fundamentalmente:

- Pruebas escritas: exámenes y cualquier trabajo escrito presentado en soporte papel y digital (mapas, composiciones, redacciones, murales, mapas conceptuales, fichas de lectura, etc.)
- Pruebas orales: exposiciones, conferencias, controles orales, reseñas, debates, audiciones, lecturas,
- Trabajos: realizados de manera individual, en pequeño o en gran grupo, búsqueda de información, elaboración de proyectos, salidas escolares, talleres dentro del colegio...

11.6 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Competencia en comunicación lingüística (CCL)
Descriptorios operativos
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa con respeto en interacciones de comunicación, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social, y educativo, con acompañamiento puntual, para participar en contextos cotidianos para construir conocimiento.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su desarrollo madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, para favorecer un uso eficaz y no discriminatorio de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)
Descriptorios operativos
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua propia, en su caso, y el español, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce las diferentes lenguas y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio del lenguaje.
CP3. Conoce y respeta la variedad de las lenguas presentes en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
Descriptorios operativos
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, con uso de herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.

Competencia digital (CD)
Descriptorios operativos
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar en grupo, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos saludables de las mismas.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia ciudadana (CC)
Descriptorios operativos
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades de su entorno cercano, en la toma de decisiones y la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución Española, los derechos humanos y de la infancia, el valora la diversidad y de la igualdad entre hombres y mujeres, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la ONU.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas de la actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, de rechazar prejuicios, y de oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Comprende las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida adecuados, para conservar la biodiversidad.

Competencia emprendedora (CE)
Descriptorios operativos
CE1. Reconoce necesidades inherentes a los retos que debe afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento, y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana.
CE3. Crea ideas planifica tareas, colabora con otros y en equipo, valora el proceso realizado y el resultado obtenido para llevar a cabo iniciativas de emprendimiento, y considera la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
Descriptorios operativos
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, y se interesa por ellas, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

11.7 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ÁREAS

CIENCIAS DE LA NATURALEZA
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red para reelaborar y crear contenido digital.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, generando nuevos productos según necesidades.
4. Conocer y tomar conciencia del cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico para favorecer la salud física y mental.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo y mejorarlo.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar en su resolución, fomentando el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

CIENCIAS SOCIALES
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo y mejorarlo.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar en su resolución fomentando el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
4. Reconocer y valorar la pluralidad mostrando empatía y respeto por otras culturas para contribuir a la mejora de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad ciudadana.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus épocas, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, teniendo en cuenta el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad y la noción de autoría.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
1. Reconocer la diversidad de lenguas del mundo a partir de las propias y de las existentes en España, para favorecer la reflexión, identificar y rechazar prejuicios sobre ellas y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía en interacciones orales variadas.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora y para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje apartir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia de la lengua y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
10. Poner las propias prácticas comunicativas alservicio de la convivencia utilizando un lenguaje adecuado y eficaz.

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio del lenguaje y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la comprensión, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de colaboración y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
4. Participar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
6. Apreciar y respetar la diversidad de otros contextos a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones entre diferentes culturas.

MATEMÁTICAS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, relacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
6. Comunicar y representar, de forma individual y grupal, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito y gráfico, y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la constancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando a los compañeros y participar en equipos de trabajo para fomentar un adecuado desarrollo personal y social.

